



PLAN TICA

CEIP LA CHARCA



CURSO 21/22

INDICE

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1 Contextualización.

A.2 Trayectoria de centro.

A.3 Misión, visión y valores.

A.4 Objetivos generales.

- Referidos a la integración curricular.
- Referidos a la infraestructura y equipamiento.
- Referidos al alumnado.
- Referidos al profesorado.
- Referidos a la comunidad educativa y otras instituciones.
- Referidos a la gestión y organización de centro.

A.5 Tiempo de aplicación

B. MARCO CONTEXTUAL

B.1. Organización, gestión y liderazgo.

B.1.1. Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo.

B.1.2. El Plan TICA, entendido como el tratamiento que se da a las tecnologías la información y la comunicación, en relación con los documentos y planes oficiales de nuestro centro.

B.1.3. Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

B.1.4. Procesos, criterios y protocolos de integración de las TICA en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro

B.1.5. Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la información de las TIC en los ámbitos educativos, organizativo y tecnológico.

B.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

B.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC

Como objeto

Como entorno

Como medio para el aprendizaje

Como aprendizaje del medio

B.2.2 Criterios metodológicos y didácticos.

B.2.3. Modelos didácticos.

B.2.4. Secuenciación de la competencia digital

B.2.5. Integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza aprendizaje.

B.3. Desarrollo profesional.

B.3.1. Detección de necesidades formativas del profesorado.

B.4. Procesos de evaluación.

- B. 4.1. Evaluación de los procesos de aprendizaje.
- B.4.2. Evaluación de los procesos de enseñanza
- B.4.3. Evaluación de los procesos organizativos
- B.4.5. Evaluación de los procesos tecnológicos y didácticos

B.5. Contenidos y currículos

- B.5.1. Integración curricular de las TICA en las áreas
- B.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- B.6.1 Contexto del entorno de comunicación de la comunidad educativa
- B.6.2 Interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

B.7. Infraestructura

- B.7.1. Recursos Tecnológicos-Didácticos
- B.7.2. Redes e internet.
- B.7.3. Servicios .
- B.7.4. Instrucciones de uso de los equipos informáticos
- B.7.5. Hábitos y rutinas de carga y mantenimiento de los armarios

B.8. Seguridad y Confianza Digital

- B.8.1. Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre datos personales
- B.8.2. Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos
- B.8.3. Formación y concienciación de usuarios del centro.

C. PLAN DE ACCIÓN

C.1. Áreas de actuación.

C.1 Objetivos del Plan

- C.1.1. Objetivos de dimensión PEDAGÓGICA
- C.1.2. Objetivos de DIMENSIÓN ORGANIZATIVA
- C.1.3. Objetivos de DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

C.2 Desarrollo del Plan

C.3 Temporalización y Reelaboración

C.4. Difusión y Dinamización

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1. Estrategias de seguimiento del Plan

D.2 Áreas de Evaluación

D.3 Indicadores de Evaluación

D.4 Instrumentos de diagnóstico y tiempo de ejecución

D.5 Evaluación respecto a la comunidad educativa

E. PROPUESTAS DE MEJORA

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1 Contextualización

El CEIP “La Charca” es un colegio público que está situado en Miranda de Ebro (Burgos) en el Barrio de La Charca, un barrio heterogéneo situado en la zona de expansión de la ciudad de donde procede la mayoría de nuestro alumnado, ubicado a las afueras de la localidad.

Geográficamente estamos ubicados al norte de la provincia de Burgos, limitando con las provincias de Álava y La Rioja. Las comunicaciones con Vitoria (30 Km.) son más fluidas que con Burgos (85 Km.), por lo que Vitoria sustituye en múltiples ocasiones a la capital de la provincia, diluyendo entre la población escolar posibles sentimientos de identificación cultural.

El lugar donde el centro está construido, fue una zona prioritaria de expansión urbanística de la localidad, pero a raíz de la crisis económica que padeció y sigue padeciendo el país, dicha expansión quedó truncada.

La población del barrio es diversa siendo la mayoría empleados industriales y empleados del sector servicios. Hay que destacar que en el polígono industrial que está a un kilómetro del centro trabajan un número reseñable de los padres de familia de nuestro centro y empresas que desgraciadamente, en gran número se han cerrado, por lo que aunque es un barrio de clase media, cada vez contamos con más desempleados en las familias.

Aunque gran parte de las familias son de Miranda de Ebro, hay muchas otras que son originarias de provincias cercanas, como: La Rioja, Cantabria, País Vasco... y en menor proporción de otras provincias de la geografía española más alejadas. También contamos con familias que proceden de otros países, sobre todo de Rumanía y Marruecos, entre otras, aunque hay que reseñar que la afluencia de alumnado inmigrante es inferior a la de años anteriores.

En él se imparte el 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y cuenta con una Unidad de Educación Especial. Cada Etapa está ubicada en su propio edificio.

En estos últimos años se ha renovado prácticamente el 90% de la plantilla. Estos cambios hacen que la coordinación entre los equipos docentes y la realización de actividades significativas y algunos proyectos requiera de más esfuerzo.

Las aulas son suficientes para la matrícula y población de nuestra zona de influencia. En nuestras instalaciones tenemos espacios disponibles para biblioteca, Educación musical, Aula de Informática, tutorías, sala de PT y AL.

La plantilla del centro se compone de un total de 26 profesores, siendo el 80% la plantilla definitiva en los últimos años. El centro cuenta con un tutor/a por cada curso.

En el Aula Sustitutoria de Educación Especial se cuenta con tres tutoras, una fisioterapeuta y dos ATES. Una vez al mes acude una representante de la ONCE para atender a dos alumnos. Además, se cuenta con los especialistas de inglés, Educación Física, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Educación Musical y profesorado de Compensatoria.

El número de alumnos de este centro es de 203, repartidos de la siguiente manera:

Educación Infantil: 55 alumnos.

Educación Primaria: 135 alumnos

Aula Educación Especial 12 alumnos. + 1 combinado.

El centro cuenta con servicio de comedor y programa madrugadores. También se dispone de servicio de transporte escolar para el alumnado del aula Sustitutoria de Educación Especial.

A.2 Trayectoria de centro

EL Centro tiene certificación Códice-TIC 3 desde el curso 2018 /19. y tiene como finalidad aumentar la certificación del nivel para los siguientes cursos, para ello está realizando los pasos necesarios para ello (SELFIE, realización y actualización del plan TIC, compra de material, adecuación programaciones...)

ÁMBITO INTERNO:

Desde hace algunos años que la integración de las TIC en todos los ámbitos de nuestra comunidad educativa es una de nuestras prioridades y se han hecho grandes esfuerzos para que sea una realidad tanto dentro como fuera del aula. Mencionar la especial relevancia que se hizo evidente durante el curso pasado dadas las circunstancias sanitarias y el confinamiento obligatorio, lo que produjo un empujón definitivo a nuestros objetivos. Para ello se vienen realizando numerosas acciones encaminadas a la integración efectiva de las TIC en nuestro centro:

Se ha priorizado desde este equipo directivo la dotación y mantenimiento de equipos tecnológicos informáticos y electrónicos:

Contamos con un ordenador más cañón por clase. Los ordenadores del aula de informática son viejos, apenas se renuevan y el coste anual en su mantenimiento es

alto. Los programas de estos ordenadores (Linux) no están actualizados a la realidad del alumnado.

La consejería ha dotado al centro de 18 ordenadores convertibles. El centro ha adquirido 7 más para completar las ya entregadas. El coste ha sido muy alto teniendo que coger partidas de otros conceptos. A esta dotación inicial se han unido 8 ordenadores convertibles de similares características. El centro va adquiriendo tablets para cursos inferiores, siendo la dotación actual escasa para cubrir dichas necesidades.

El centro está inmerso dentro del programa Escuelas Conectadas. En la actualidad ya está funcionando correctamente.

En el presente proyecto necesitamos establecer unos criterios claros en cuanto a espacios, responsables, normas y posibilidades educativas. Son numerosos los epígrafes, referencias, objetivos y actuaciones referidas a las TIC que debemos incorporar en los diferentes documentos del centro: PEC, DOC, PGA, Plan de Atención a la Diversidad, Programaciones, RRI ...

Nuestra trayectoria formativa en TIC ha sido escasa desde el año 2010 centrándose en otros campos educativos. Si bien desde el pasado año se están desarrollado diferentes cursos y seminarios que ofrece el CFIE vinculados directamente con las TIC. Además, el centro cuenta con las colaboraciones con los maestros TICA. El centro mantendrá formación de cara al curso 2022/2023 en la elaboración de recursos didácticos y en la elaboración de materiales de evaluación.

En el horario de clase se ha establecido una sesión semanal para el trabajo de las herramientas necesarias para la adquisición de la competencia digital del alumnado y el profesorado. Se ha consensado en el claustro una programación de contenidos para la adquisición de esta competencia a lo largo de las etapas de Ed Infantil y Primaria. Además se establecerá en nuestro plan de autonomía el establecimiento de las sesiones mínimas mensuales en las que deben emplearse las TIC.

Desde el curso 2010-11 nuestro centro está participando en la Estrategia RED XXI para el alumnado de 5º y 6º con la finalidad fundamental de dotarnos de las condiciones técnicas, metodológicas y organizativas que requiere la transición hacia la Sociedad Digital del Conocimiento. En la actualidad los equipos son viejos están estropeados sin posibilidad de arreglo.

En el curso 2015-16 se da por finalizado la implantación del Proyecto RED XXI y comienza a funcionar el Plan Provincial de Apoyo de Integración Curricular de las TIC y RED XXI. Nuestro centro ha mantenido la Estrategia RED XXI como venía haciendo en los últimos años hasta que los equipos han dejado de funcionar.

En los tres últimos años el centro:

- Se ha creado un responsable TIC y comisión TIC, que ayuda en la labor de mantenimiento de los equipos informáticos.
- Se mantiene la presencia de la página web.
- Se ha incorporado: las redes sociales, como medio de difusión, ONE DRIVE del centro como medio de trabajo y, organización de tareas, Herramientas Office 365 como recurso de trabajo, Teams, como recurso de trabajo a nivel del profesorado, alumnado y familiar, Kaizala como medio de información a las familias y entre el profesorado.
- Estos últimos años se viene manteniendo sesiones con los maestros colaboradores TICA que van enseñando diferentes aplicaciones de motivación y charlas sobre seguridad en la red para trabajar en el aula.
- Se solicita la participación en el nivel TIC de excelencia siendo otorgado el nivel 3. Actualización del programa Escuelas Conectadas.
- Se adquirieron a cargo del presupuesto del Centro una PDI, altavoces y cañones para utilizar en el aula de 1º de Educación Infantil. Previamente se solicitó y se concedieron dos PDI para segundo y tercero de Educación infantil.
- Se ha dotado al edificio de educación especial con varios equipos, una PDI, una fotocopiadora pequeña y un punto wifi.
- Se trabaja con las diferentes editoriales para que mejoren y nos aporten los diferentes materiales curriculares en formato digital.
- Se gestionan los boletines de evaluación en Primaria a través del programa "Colegios".
- Se han adquirido ocho tablets más para el centro para trabajar con los cursos inferiores.
- Todo nuestro alumnado tiene actualizado los usuarios y contraseñas en el Aula Virtual, convirtiendo a esta en una herramienta de trabajo y comunicación complementaria al aula.

ÁMBITO EXTERNO. LAS FAMILIAS

El Centro, en cuanto al uso de las TIC, ha ido incorporando a las familias a partir del curso 2019/2020. En un principio se utilizaba el correo de los padres como medio de información de los temas más relevantes.

El centro, dentro del programa Plan Director, ha ofrecido a las familias su participación en charlas sobre seguridad en las redes sobre todo en los cursos superiores. El nivel de interés ha sido escaso.

En la actualidad algunas familias empiezan a manifestar un creciente interés en todo lo relacionado con el uso de las TIC por parte de sus hijos e hijas. Muchos de ellos se ven superados por los continuos cambios tecnológicos. El centro ha habilitado un

horario para ayudar, asesor y formar en estos apartados, si bien la participación es casi nula.

Casi todas las familias tienen un ordenador o tablet en casa y cada vez está más generalizado que dispongan de acceso a Internet de buena calidad, actualmente un 90%.

En el curso 2019 nos comunicábamos con las familias con el correo de los padres/madres. Es, desde el curso 2020/2021, cuando la herramienta Kaizala se ha convertido en el medio de comunicación exclusivo con las familias. Esta herramienta también es utilizada entre el profesorado.

Las familias acuden a formaciones al centro impartidas por la Policía Nacional sobre riesgos en internet y buenas prácticas en la red, dentro del plan director y apoyada por el AMPA del colegio.

A.3. Misión, visión y valores

MISIÓN

Somos un centro público que persigue ofrecer las mejores condiciones de organización y desarrollo al alumnado en su proceso formativo, para que puedan adquirir y expresar sus habilidades y alcanzar el pleno desarrollo personal y profesional.

Por ello, nuestro alumnado se concibe el eje fundamental en el cual se vertebra nuestra acción educativa. Esta acción educativa debe ir encaminada a crear personas autónomas, críticas y con pensamiento propio, facilitando así su desarrollo personal y la integración social abierta a la sociedad y al futuro cambiante.

Este plan propone la sistematización de los recursos tecnológicos y metodológicos que se utilizan para el diseño de situaciones de enseñanza y aprendizaje enriquecedoras para la comunidad educativa, que fomenten las competencias clave del alumnado durante la actividad escolar y contribuyan a su mejor formación de la ciudadanía alcanzando niveles óptimos del tratamiento de la información digital. Pretendemos ofrecer las mejores condiciones de organización, aplicación y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, para convertirnos en una organización digitalmente competente. Favorecer la integración y el uso eficaz de tecnologías de aprendizaje digital en la dimensión pedagógica, la dimensión organizativa y la dimensión tecnológica para conseguir la adquisición secuenciada y la mejora sistemática de la competencia digital para el centro educativo en conjunto.

VISIÓN:

Para que este plan se pueda desarrollar consideramos fundamental que las TICA sean una línea prioritaria de centro, y como tal, tenga un papel fundamental en todos los documentos institucionales del colegio.

En los diferentes proyectos de centro PEC, PAD, PC, Proyecto de autonomía... se hace alusión al empleo de las TIC según la naturaleza de cada documento, sin embargo, para evitar duplicidades los aspectos más organizativos y decisiones metodológicas irán completas en este documento. En el Proyecto Educativo de Centro se recogen todos los documentos normativos.

VALORES:

Nuestra disposición para cumplir la misión y la visión se basa en los siguientes valores:

- Actitud positiva de confianza mutua entre los sectores implicados en la escuela.
- Trabajo en equipo desarrollando la comunicación y la información.
- Apertura de las aulas del centro al entorno.
- Compromiso de comunicación fluida entre familias y escuela.

A.4 Objetivos generales

➤ **Referidos a la integración curricular**

- Afianzar las TIC al trabajo escolar y en sus diversas posibilidades didácticas para facilitar el aprendizaje significativo y favorecer el aprendizaje cooperativo y social.
- Sistematizar las TIC como recurso didáctico en todas las áreas para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos, y que, a la vez, sean una fuente de motivación que permita una mejor integración y atención a la diversidad.
- Preparar materiales para su utilización con el alumnado.
- Planificar herramientas de evaluación a utilizar por cada ciclo.
- Facilitar y potenciar la integración de las TIC con el alumnado ACNEAE.

➤ **Referidos a las infraestructuras y equipamiento.**

- Elaborar protocolos de actuación para garantizar el buen uso y el mantenimiento de los equipamientos TIC del centro por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Gestionar y optimizar el uso de todos los espacios y recursos disponibles.
- Documentar las infraestructuras y el equipamiento del centro.
- Contemplar asignaciones presupuestarias destinadas al correcto mantenimiento de las dotaciones existentes y de nuevas adquisiciones cuando sea necesario.

➤ **Referidos al alumnado**

- Acercar al alumnado las TIC de un modo seguro y responsable con el fin de desarrollar el sentido crítico hacia ellas.
- Desarrollar la competencia digital y las habilidades tecnológicas del alumnado para alcanzar las destrezas tecnológicas necesarias
- Conseguir la autonomía y competencia digital del alumnado en el uso de las herramientas TICA.
- **Referidos al profesorado**
 - Impulsar la práctica docente favoreciendo la investigación y la innovación educativas, y potenciando el trabajo en equipo y el intercambio de experiencias.
 - Ajustar la formación a las necesidades detectadas a partir de la memoria TIC, valoraciones, encuestas y cuestionarios.
 - Participar en iniciativas de formación presencial y a distancia sobre el uso de las TIC.
 - Utilizar la red como medio de formación permanente:
 - Realización de formación a distancia.
 - Búsqueda de recursos para el aula.
 - Intercambio de experiencias con otros Centros y profesores
 - Utilizar programas de apoyo al alumnado con ACNEAE.
 - Desarrollar modelos de evaluación basados en las TIC.
- **Referidos a la comunidad educativa y otras instituciones**
 - Familiarizar y concienciar a toda la comunidad educativa sobre el uso de las TIC en el proceso de aprendizaje.
 - Mantener y fomentar cauces digitales de intercambio y comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
 - Promocionar la imagen del centro al exterior.
 - Dinamizar el uso de los espacios online y la web del Centro como medio de información y vehículo de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
 - Favorecer la formación de las familias en el ámbito de las TIC para facilitar el acompañamiento de las familias en el aprendizaje de sus hijos y en el uso seguro y responsable de las TIC.
 - Establecer cauces de colaboración con otras instituciones y organismos, especialmente del entorno, para la realización de proyectos comunes.
 - Participar en programas propuestos por diferentes administraciones.
- **Referidos a la gestión y organización de centro**
 - Continuar con el uso de las TIC en la realización de las tareas generales del Centro: programaciones, memorias, actividades, coordinación, comunicaciones, organización, gestión administrativa...
 - Unificar todos los documentos del centro, circulares y notas informativas con el mismo formato.

- Garantizar la accesibilidad, la seguridad y la confidencialidad de los datos, documentación y recursos materiales del centro.
- Velar por la dotación y mantenimiento de una infraestructura digital adecuada.
- Garantizar y facilitar la accesibilidad a todos los servicios de internet para todos los miembros de la comunidad educativa: wi-fi, claves, usuarios, correos, credenciales del portal de educación...
- Aplicar medidas de seguridad para garantizar la protección, confidencialidad y seguridad de los datos académicos y educativos.
- Gestionar la retirada de componentes deteriorados de gran tamaño por la empresa de mantenimiento contratada o por el punto limpio del Ayuntamiento.

A.5 Tiempo de aplicación

Durante el presente curso se ha reelaborado el Plan TIC para adaptarlo a los nuevos requerimientos de la certificación CODICE TIC.

Con la elaboración de este documento queremos reunir todas las actuaciones y estrategias empleadas para integrar las tecnologías de la comunicación, la información y el aprendizaje en nuestro centro de una forma eficaz y conseguir así un nivel adecuado de competencia digital en toda la comunidad educativa.

Para que este plan logre su propósito, su elaboración se ha realizado de forma organizada, consensuada e integrada en todos los documentos del centro. La puesta en marcha del mismo pretende integrar la competencia digital en todos los ámbitos de la vida escolar: didáctico, de organización del centro y de comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

Contamos con un gran número de profesorado definitivo en el centro que apuesta por la formación y la aplicación de las nuevas tecnologías lo que nos ayuda a desarrollar todas las actuaciones recogidas en el plan.

Este plan se aplicará de forma indefinida y su desarrollo se realizará de forma continua, con revisiones periódicas, que permita mejorar y adaptarnos de forma progresiva a los numerosos cambios que el mundo de las TICA sufre constantemente, adaptando los materiales informáticos a la nueva realidad de la forma más dinámica posible, teniendo en cuenta siempre los recursos económicos disponibles.

También el profesorado tendrá que renovar sus conocimientos digitales para adecuarlos a la nueva realidad.

B. MARCO CONTEXTUAL

B.1. Organización, gestión y liderazgo.

B.1.1. Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo

La integración de las TICA en la educación precisa de un equipo que dinamice asesore al profesorado y promueva la participación en las nuevas vías y posibilidades que nos brindan estas tecnologías. La complejidad técnica y, fundamentalmente, el asesoramiento pedagógico, aconsejan la existencia de un equipo TICA en el centro, que irá aumentando sus responsabilidades a medida que el centro vaya progresando en las dotaciones y uso de las TICA. Es por esto por lo que en nuestro centro hemos creado un Equipo TICA que estará compuesto al menos por los siguientes miembros:

- Al menos un miembro del Equipo Directivo.
- El coordinador/a TICA del Centro.
- El coordinador/a de Formación del centro.
- Un maestro/a de la etapa de educación infantil.
- Un maestro especialista.
- Un maestro de primaria.
- Un maestro de la U.E.E.

En el equipo TICA deberá haber representación de la etapa de infantil y primaria. Puede darse la circunstancia de que varios cargos recaigan sobre una misma persona.

La comisión TICA estará formada por los mismos componentes que el equipo TICA.

El reparto de tareas lo realizará la comisión entre los diferentes miembros del Equipo TICA, evitando, de esta forma, su concentración en la figura del coordinador TICA.

El equipo directivo ayudará en la organización general, distribuyendo las funciones entre los miembros del claustro, liderando la elaboración de los documentos necesarios, realizando el control de inventario, y haciendo la contratación y el seguimiento de los servicios técnicos encargados de los arreglos.

Funciones de la Comisión TICA:

- Elaborar difundir y revisar el Plan TICA de centro.
- Definir y planificar las tareas y actuaciones a realizar anualmente del Plan TICA.
- Organizar y gestionar los medios y recursos TICA del centro. Establecer protocolos de funcionamiento, uso y mantenimiento y velar por su cumplimiento.
- Analizar y detectar las necesidades del profesorado y del centro relacionadas con las TICA.

- Realizar propuestas formativas con relación a las TICA atendiendo a las necesidades del profesorado y de centro detectadas.
- Establecer y repartir las funciones, responsabilidades y tareas TIC de cada miembro del claustro.
- Plantear iniciativas para dinamizar y motivar la participación del profesorado en relación al uso de las TICA.
- Ofrecer ayuda y asesoramiento al profesorado que lo necesite ante las dudas o dificultades que le pudieran surgir relacionadas con el uso y la práctica de las TICA.
- Gestionar y establecer mecanismos de control y mantenimiento para dar solución a las incidencias que se puedan originar en el uso y funcionamiento de los recursos TICA del centro.
- Establecer los entornos digitales que utilizará el Centro.
- Administrar y dinamizar los diferentes entornos digitales de los que disponga en Centro: web, redes sociales...
- Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro.
- Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro, así como velar por su cumplimiento.
- Establecer los protocolos de uso de los espacios virtuales del centro: servidor, documentos en red, web, aula virtual...
- Instalar, configurar y desinstalar software en los equipos del centro (podrá delegarse en otro compañero si se estima oportuno).
- Difundir y asesorar entre el profesorado sobre materiales curriculares en soportes multimedia, su utilización y estrategia de incorporación a la planificación didáctica.
- Realizar el análisis de necesidades del centro relacionadas con las Tecnologías de la Información, Comunicación y Aprendizaje.
- Establecer las normas de uso para la sala de informática, explicando las mismas a los miembros del claustro.
- Coordinar el equipo TICA del centro, a fin de garantizar actuaciones coherentes y poder incorporar y difundir iniciativas valiosas en la utilización didáctica de las TICA.
- Colaborar con el CFIE de Miranda de Ebro en la elaboración de itinerarios formativos que den respuesta a las necesidades del profesorado y del centro.
- Aquellas que le puedan ser encomendadas por el equipo directivo, relacionadas con el cargo desempeñado.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.

- Recopilar y organizar la información relativa a la implantación de la estrategia TICA.
- Apoyar y orientar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- Mantenimiento básico de los equipos: seguridad, actualizaciones, gestión de claves, periféricos ...
- Marcar el horario de uso de la sala de informática a principio de curso con la ayuda del equipo directivo.
- Recoger las incidencias siguiendo el protocolo establecido en el Plan TICA.
- Se encargará de la supervisión y mantenimiento de los medios informáticos.
- Facilitar las claves y contraseñas necesarias al claustro.

Los/as tutores/as serán los responsables de comprobar el estado de los equipos de sus diferentes aulas.

El profesorado, tendrán un papel importante en la incorporación del uso de las TICA en su/s materia/s, la relación con las familias y la toma de conciencia por parte del alumnado de la necesidad de conservación de los recursos.

En el seno de la comisión se nombrará un coordinador TICA, cuya función principal será la de dinamizar las diferentes funciones que debe desempeñar la comisión TICA.

Criterios generales para la asignación del coordinador TICA:

- Serán docentes con destino en el centro, preferentemente definitivos.
- Los propondrá el director o directora, oído el claustro, a principio de curso.
- El nombramiento será renovable anualmente.
- Tendrá disponibilidad horaria para realizar las funciones que se le encomiendan.
- Tendrán capacitación y conocimientos específicos de TICA para llevar a cabo las funciones que se le asignan.

B.1.2. Relación con los documentos y planes oficiales de nuestro centro.

Todos los documentos del centro se encuentran en la web del centro, por lo que están a disposición de toda la comunidad educativa. Para casos en los que los usuarios tengan problemas de internet hay una copia, en papel, de dichos documentos en la dirección del centro.

Los documentos estarán alojados por partida doble en el ONE Drive del claustro del curso correspondiente en formato Word por si el profesorado quisiese hacer alguna aportación y en PDF una vez concluido. También se alojará en el ONE DRIVE del centro,

al que tendrán acceso los miembros del Equipo Directivo (se alojará en formato PDF y Word)

PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo, es el documento que engloba toda la línea de nuestro centro y las TIC están contempladas de manera implícita y explícita en los siguientes apartados:

- Principios educativos.
- Valores educativos.
- Compromisos e indicadores de evaluación.
- Funciones de los diferentes órganos de funcionamiento del centro (colegiados y de coordinación docente).
- Modelo de gestión.

PLAN DE ACOGIDA.

El plan de acogida será un documento vivo que pretende poner en conociendo de todos los miembros de la comunidad educativa recién llegados al centro nuestra manera de proceder y de hacer con las TIC. También servirá como documento de recordatorio y actualización para aquellas personas que forman parte de nuestro centro. Este plan está recogido en el ANEXO 9 de este documento. Además dada la importancia de este plan se ha realizado un genially para presentarlo a todos los sectores de la comunicad educativa. [PRESENTACIÓN PLAN DE ACOGIDA](#)

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Este plan de trabajo anual se contempla el uso de las TIC en los epígrafes que a continuación se detallan:

- Competencias, objetivos y actividades de los diferentes equipos y órganos de funcionamiento del centro.
- Planes y Proyecto. Señalando el plan TIC entre ellos.
- Creación de figuras con sus respectivas funciones: Equipo TIC y Coordinador TIC.

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

El plan de fomento de la lectura, que actualmente se está renovando contempla las TIC en diferentes ámbitos:

- Objetivos generales del plan
- Objetivos específicos por etapas.
- Actividades más relevantes.

- Competencias desarrolladas a través de la lectura.

RRI Y PLAN DE CONVIVENCIA

En estos documentos se especifican:

- Normas del centro en cuanto a dispositivos y aspectos relacionados con las TICA.
- Graduación de faltas leves y graves vinculadas a las TIC.

PROPUESTA CURRICULAR

Pretende ser la guía de actuación de todo el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos. Por este motivo nuestra propuesta curricular está impregnada de alusiones al uso de metodologías, herramientas relacionadas con las TIC. Nuestra propuesta metodológica apuesta por la integración de herramientas tecnológicas como medio de aprendizaje.

Dentro de nuestra Propuesta Curricular se encuentran las PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS. Estas programaciones incluyen el uso de las TIC a lo largo de la Etapa de Educación Infantil y Primaria. El grueso de las programaciones se ha desarrollado en un formato consensuado entre todo el profesorado. En las áreas se establecen diferentes criterios, contenidos y estándares de aprendizaje relacionadas con las TIC. Además, se establece un apartado específico basado en la contribución de cada área a las competencias claves a través de descriptores, obviamente entre estas competencias se encuentra la competencia digital. Por otro lado, en cada unidad didáctica se señalan las técnicas y herramientas para el desarrollo de los objetivos, entre las que se encuentran las TIC. A pesar de haber ido introduciendo paulatinamente aspectos relativos a las TIC con vistas a los próximos cursos se trabajará en un modelo de programación didáctica más funcional, adaptada a la nueva legislación y en la que se concreten de manera más específica las actividades relacionadas con las TICA desde las áreas principales, teniendo en cuenta un entorno de aprendizaje.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Establece cómo abordar desde la tutoría la enseñanza de las TICA de forma coordinada, las funciones del tutor y los aspectos a tener en cuenta para el buen uso de la misma. Además, aborda el uso de algunas aplicaciones sociométricas como es el caso de la ampliación Socioescuela.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dentro del Plan de Atención a la Diversidad se aborda la manera de implementar las TICA con el alumnado con necesidades educativas especiales o niños

de compensación educativa como medida de refuerzo y ampliación de los aprendizajes escolares. En este plan existe un punto relativo a las TIC y la Atención a la Diversidad.

PLAN FORMACIÓN EN CENTRO

Tradicionalmente nuestro centro, ha realizado diferentes cursos y seminarios. Desde hace dos cursos académicos esta formación se ha centrado en las TICA. En concreto, en el presente curso escolar se está llevando a cabo dos planes de formación en centros con diferentes itinerarios a desarrollar en dos cursos consecutivos.

- Seminario Caminando con las TIC. Entorno digital del CEIP La Charca.
- Grupo de trabajo “Avanzando en la educación on-line: atención a la diversidad y materiales para la evaluación

PLAN DE CONTINGENCIA

De manera excepcional, este año y el pasado, debido a la situación generada por la COVID, el centro cuenta con un plan de contingencia en el que se incluyen los aspectos que se relacionan con la Educación a Distancia en situación de confinamiento, el teletrabajo y, las herramientas y dispositivos necesarios para llevar a cabo de manera eficaz esta situación o las que se pudieran presentar.

PLAN DE AUTONOMIA:

A lo largo del mes de diciembre del curso 21/22 se están realizando modificaciones en nuestro Plan de autonomía con el objetivo de añadir dos proyectos/ planes de trabajo nuevos.

- Ampliación del horario lectivo en inglés.
- Trabajo en el aula con las TIC.

Este último plan persigue un compromiso por parte del profesorado y asentar las bases para un trabajo organizado y estructurado en el aula con las TIC. Se han establecido unos mínimos de trabajo por áreas y curso en las diferentes áreas del curriculum, procurando establecer criterios comunes entre todo el centro y una línea de trabajo consensuada y coherente a lo largo de toda la escolarización.

B.1.3. Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

PROFESORADO

El profesorado que se incorpora al centro, independientemente del nivel en el que lo haga, debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en el desarrollo de la línea prioritaria del centro vinculada con la integración didáctica de las tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje. El Director, convocará, en los primeros días de septiembre, a los docentes de nueva incorporación al centro a

una reunión informativa recogida dentro del Plan de acogida. En ella se explicarán las directrices recogidas en el presente Plan.

Se fomentará la participación del claustro en el itinerario formativo vinculado a las TICA.

Los docentes que se incorporen al centro deberán tener un manejo adecuado de las TICA para la impartición de las clases en dichos cursos, se podrá solicitar la ayuda de cada uno de los componentes de la comisión TICA de cada uno de los ciclos, al coordinador TIC o al Equipo Directivo, en este orden.

La documentación oficial del centro y la información relativa a las sesiones de evaluación, convocatorias y actas de reunión u otros documentos del ciclo se enviarán vía on-line a través del grupo de correo electrónico creado para claustro.

Además, algunos documentos, como horas complementarias, propuestas de actividades complementarias, actas de notas, documentos de centro... se colgarán en OneDrive y se compartirán con los implicados para su utilización compartida. Algunos de estos documentos podrán modificarse siempre cuando su elaboración implique la colaboración de miembros del claustro.

Consideraciones:

El equipo directivo tendrá que conocer y custodiar todas las claves y registrarlas en el documento de Red de Centro.

ALUMNADO

Desde el centro, se plantean diferentes medidas para facilitar el acceso de los alumnos a las TICA:

- Educación Infantil: Rincón del ordenador, tablets grupales, PDI. Sesiones en pequeño grupo con ordenadores en el aula de informática, siempre que exista disponibilidad horaria del profesorado.
- 1º EPO, 2º EPO y 3º EPO: Rincón del ordenador, PDI, tablets compartidas y sesiones en pequeño grupo en la sala de informática.
- 4º EPO, 5º EPO y 6º EPO: Ordenadores individuales (previa reserva) PDI.

Consideraciones:

El alumnado desde los 5 años recibe formación en el uso de los mini-pc, esta formación es continua, sumativa e integral enfocada en el aprendizaje de la informática. A partir de 1º EPO cada clase recibirá una sesión de informática semanal la cual podrá ser a toda el aula o dividida en dos grupos. Esto dependerá del número de alumnos de cada clase. De manera general se dividirán las clases en dos o tres grupos de 1º a 3º y se harán sesiones conjuntas de 4º a 6º.

Cada año el coordinador TICA y quien le apoye en esta tarea darán una charla sobre el uso seguro de los equipos y los peligros de la red. Estas charlas no sustituirán las que pueda dar la policía mediante el Plan director u otros planes. Se mandará información a las familias al respecto y se las invitará a cualquier charla destinada a ellas.

Normas de uso en la utilización de los Pc/miniportátiles y tabletas:

- No se cambiará la configuración de los Sistemas Operativos instalados.
- No se cambiará el fondo de escritorio, manteniéndose el establecido en la configuración inicial. Tampoco se cambiará la página de inicio.
- No se crearán carpetas para uso personal no relacionado con el centro.
- La navegación web se realizará según las orientaciones del profesorado. Se accederá exclusivamente a las páginas y sitios web que el profesorado autorice.
- El único servicio de correo personal que se podrá utilizar será el proporcionado por la Consejería de Educación a través del Portal de Educación.
- El uso y disfrute de los miniportátiles será estrictamente educativo.
- Al finalizar la sesión se desconectará la WiFi y se cerrará la sesión.
- Si al iniciar la sesión estuviese abierta la cuenta de un compañero se comunicará inmediatamente al profesor que esté impartiendo la clase.
- No cumplir con las normas, será motivo de sanción, pudiendo privar al alumno del uso del portátil. En caso necesario se le aplicará el RRI.

Estas normas estarán expuestas en los lugares de uso y se explicarán al alumnado y profesorado necesario.

B.1.4. Procesos, criterios y protocolos de integración de las TICA en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

Programas de gestión:

La gestión de los procesos de administración y organización del centro la realiza el equipo directivo mediante los programas oficiales COLEGIOS y GECE instalados en el ordenador de dirección y a través del STILUS, al que acceden las personas autorizadas para mantener actualizados los datos y las aplicaciones de: comedores, madrugadores, admisión, releo, ATDI, estadística y convivencia.

También se emplea la aplicación HERMES para comunicaciones oficiales con la Dirección Provincial de Educación.

En la biblioteca escolar se emplea el programa ABBIES 2.

1. Equipos de gestión.

Los programas de gestión se encuentran instalados en el ordenador de dirección. El secretario del centro realiza copias periódicas del programa colegios.

Los tres ordenadores de dirección comparten una carpeta situada en el escritorio en la cual podrán alojar y compartir documentos de forma más rápida.

Se realiza una copia de seguridad de todos los documentos y programas en un disco duro externo que se actualizará periódicamente.

Los ordenadores de dirección se actualizan de manera automática, tanto el SO (W10) como el programa colegios. Del mismo modo los programas alojados en la página de la Junta se actualizan automáticamente.

A todos los equipos de gestión se accede mediante contraseña que sólo conoce el Equipo Directivo. Los programas de gestión, también tienen clave de acceso. Las contraseñas las custodia el equipo directivo.

Cuando surge una incidencia en los programas de gestión de estos equipos es solventada remotamente a través del Sigie de la Dirección Provincial.

2. Ordenadores de aula.

El ordenador de aula es un recurso a disposición del profesorado y los alumnos para el empleo habitual durante las sesiones de enseñanza-aprendizaje. Los equipos de las aulas tienen acceso a internet bien sea inalámbrico o por cable y están conectados a las PDI del aula.

En las aulas de Infantil, 1º y 2º de EP hay ordenadores de sobremesa a disposición de los alumnos para trabajo de refuerzo /ampliación y búsqueda de información. Será responsabilidad del tutor el buen uso de los mismos.

Los mini-pc son propiedad de la administración educativa, pero en caso de solicitar y concederse el uso privativo serán responsabilidad de cada alumno, que deberá ser consciente de que se utilizará solamente para tareas educativas, siguiendo las instrucciones del profesorado.

El Reglamento de Régimen Interno del centro recoge los protocolos de actuación en caso de ser necesarios.

El centro arbitrará las medidas de compensación de desigualdades que permitan los materiales disponibles y publicitará cuantas convocatorias de ayuda para la adquisición realizase la Consejería de Educación. En caso de avería en los dispositivos del centro, el tutor derivará al Coordinador de medios Informáticos los fallos técnicos a fin de su solución. Si la solución no fuera posible el responsable de medios informáticos se lo comunicaría al equipo directivo para llevar la incidencia al soporte técnico.

Normas básica del cuidado de los dispositivos digitales del aula:

- No exponer los equipos a líquidos o humedad, así como a temperaturas extremas, polvo, al sol directo, a la lluvia o a productos químicos.
- No colocar pesos sobre los dispositivos y protegerlos de golpes y caídas.
- Proteger la pantalla de golpes, rayones. El uso de la pantalla táctil se evitará a no ser que el profesor de aula indique lo contrario. Las pantallas se limpiarán cuando sea necesario con un paño suave y el equipo apagado.
- Al finalizar cada sesión los equipos se almacenarán y conectarán a la carga en el armario correspondiente.
- No modificar o alterar ni eliminar etiquetas de identificación.
- Usar siempre el cargador propio del dispositivo.
- Colocar siempre el ordenador en superficies planas y estables.
- Para evitar el calentamiento del ordenador es necesario dejar libre las ranuras de ventilación.
- No colocar objetos sobre el teclado (lápices, gomas, etc.), al cerrar la pantalla puede dañarse de forma irreparable.
- Si se traslada el dispositivo a casa es necesario que vaya siempre protegido en su funda de transporte. Al transportarlo, si se hace en la mochila, deberá

hacerse en un espacio adecuado en el cual no pueda sufrir daños por el peso de los libros u otros materiales.

- No instalar programas en los equipos. Solamente el coordinador TIC o el equipo directivo podrán realizar esta tarea.

3. Sala de INFORMÁTICA.

La sala de informática cuenta con 4 amplias mesas puestas en línea en las que se pueden sentar cómodamente 5 personas por mesa.

En el curso 21-22 se retiraron los pc de sobremesa por estar obsoletos y se han sustituido por mini-pc que se almacenan en un armario en la propia sala.

Actualmente se cuenta con un total de 8 mini-pc y 8 tablets en la sala de informática. Estos se pueden conectar por wi-fi o por cable, ya que hay disponibles cables de ethernet en las mesas.

Para su uso se requerirá reserva previa de la sala de informática en el listado disponible a tal efecto.

La disposición del aula posibilita el trabajo independiente del alumno con el ordenador y al mismo tiempo permite atender las explicaciones del profesor y su comprobación y seguimiento del trabajo.

Del mismo modo y, cuando la situación sanitaria lo permita, las mesas son lo suficientemente amplias como para que dos personas compartan ordenador.

Las normas de uso son las mismas que para el resto de los espacios comunes:

- Se respetará la asignación de espacios comunes y los horarios fijados desde jefatura de estudios. Estos horarios pueden verse modificados por las necesidades que puedan surgir a lo largo del curso.
- Todos los espacios son de libre utilización en los horarios no asignados a los grupos – clase. Para facilitar la organización de los mismos se solicitará su uso anotándose en el estadillo correspondiente.
- Cada profesor/a se responsabilizará siempre de su grupo de alumnos cuando hagan uso de los lugares comunes, dejando los materiales en el lugar que les corresponda.
- El AMPA u otras entidades podrán realizar actividades extraescolares utilizando las dependencias del Centro previa comunicación por escrito a la dirección, responsabilizándose del cuidado de las dependencias y materiales del Centro.

Además, en la sala de informática se deberá tener en cuenta:

- Todas las incidencias se comunicarán por escrito al responsable TIC.
- Los ordenadores deberán quedar apagados correctamente.
- Los ordenadores deberán colocarse correctamente en el armario de carga.
-

4. Armarios de carga.

Existen dos armarios de carga, uno ubicado en el rellano de la segunda planta y otro ubicado en la sala de informática. **Las normas de utilización de los mismos son las siguientes:**

- Las ruedas del carro deben estar con el dispositivo de frenado activado de manera que no pueda desplazarse y tensar los cables de conexión.
- No utilizar el carro para colocar libros o elementos pesados.
- Extraer las llaves de la puerta de acceso trasera una vez cerrada ya que por su posición pueden romperse dentro de las cerraduras dificultando su apertura posterior.
- Es conveniente no enchufar los armarios con todos los portátiles en el interior ya enchufados, ya que se pueden producir sobrecargas. Por tanto, es importante tener enchufado el armario antes de ir colocando los portátiles en disposición de carga.
- Para evitar que los portátiles estén en situación de carga un tiempo excesivo o para preservar sus baterías, se ha colocado un enchufe temporizador en el conector de la red eléctrica de manera que después de un tiempo prudencial se cierre la conexión del armario.
- Al finalizar el curso se guardarán en la sala de informática de la 2ª planta. Las llaves se custodiarán en dirección.

El armario de carga del rellano de la segunda planta alberga 25 mini-pc. Este armario será de uso preferente para los cursos 4º, 5º y 6º.

El armario de la sala de informática alberga 8 mini-pc y 8 tablets. Este armario será de uso preferente para E. Infantil, 1º, 2º y 3º.

5. Pizarras digitales.

Nuestro centro cuenta con catorce pizarras digitales interactivas y paneles interactivos de diferentes modelos.

Las pizarras o paneles están instaladas en todas las aulas de Educación Infantil y Primaria, el aula de informática y la UEE.

Normas básicas del cuidado de las PDI o paneles interactivos.

- La pizarra, debe utilizarse solamente con los dedos o con los marcadores (rotuladores) propios de la marca.
- Nunca deben utilizarse marcadores tradicionales o cualquier elemento que marque o raye.
- Su limpieza se realizará con un paño suave humedecido y con el dispositivo apagado. no se pueden limpiar con gel hidroalcohólico o productos abrasivos.
- Se deberán cuidar los punteros de los lápices no golpeando fuerte sobre la superficie y evitando caídas al suelo.

Normas básicas del cuidado del proyector.

- Cuando el proyector no se utilice deberá permanecer apagado. La lámpara tiene una vida útil limitada.

- Al apagar el videoprojector continuará funcionando el ventilador durante un tiempo. Este proceso es normal y no debe interrumpirse, por lo que no debe desconectarse de la corriente.
- Es necesario mantener limpia la lente para obtener la mayor calidad posible, utilizando un paño suave y seco que no deje pelusa y se pasará con mucho cuidado para retirar el polvo o huellas de dedos.
- Las partes exteriores se pasarán con un paño limpio y seco y nunca con limpiadores abrasivos que puedan rayar el videoprojector.

6. Fotocopiadora e impresoras.

Existe una fotocopiadora que imprime a color y en blanco y negro ubicada en la sala conserjería. Existe un ordenador conectado a la fotocopiadora. La fotocopiadora es de uso para todo el claustro. Tiene asociada una contraseña para la impresión a color. Esta contraseña solamente la conocen los miembros del equipo directivo.

Existen 4 impresoras para uso del centro:

Una está ubicada en la biblioteca para uso del responsable de la misma. Su función principal es la de imprimir tejuelos y códigos de barras del programa ABIES, necesarios para actualizar el catálogo de la biblioteca.

Otras dos están ubicadas en la dirección del centro y se utilizan en labores de gestión. La gestión de estas siempre será a cargo de un miembro del equipo directivo.

Otra está ubicada en el edificio de UEE para uso de las personas que trabajan en la misma.

Consideraciones en caso de incidencias

En caso de surgir una incidencia en los equipos se debe seguir el protocolo establecido y rellenar la hoja elaborada para recoger dichas incidencias. En este documento también se anotará la necesidad de instalación de algún programa.

El coordinador TICA revisa semanalmente la hoja de incidencias informáticas e intenta dar solución a los problemas a la mayor brevedad posible. Tiene horas en el horario destinadas a tal fin. Se prioriza la solución de incidencias a la instalación de nuevos programas.

En caso de no poder dar solución al problema, el coordinador TICA lo pondrá en conocimiento del equipo directivo del centro que avisará al servicio técnico correspondiente, en función del tipo de incidencia (servicios, dispositivos...)

Consideraciones en caso de uso inadecuado de los dispositivos.

Cualquier incidente que suceda por un uso inadecuado de los equipos será penalizado según lo que recoge nuestro RRI. Para ello, el profesorado que lo detecte deberá ponerlo en conocimiento del equipo directivo para que imponga la sanción correspondiente.

Consideraciones para el material sin uso.

Cuando los equipos se quedan obsoletos o no funcionan son retirados.

Todo el material que no es factible de un segundo uso es llevado al punto limpio por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro. Respecto a los consumibles de la fotocopidora son retirados por la empresa que se encarga del mantenimiento de la misma. Las tintas del resto de impresoras del centro se ubican en una caja destinada a tal fin y se llevan al punto limpio.

Consideraciones sobre uso de dispositivos del centro fuera el mismo: brecha digital.

Se procura dotar al alumnado de los recursos digitales necesarios para evitar la brecha digital. Por este motivo se arbitrarán diferentes medidas, cuando la dirección del centro junto con los tutores valorará la necesidad real de las familias.

- Solicitud de tarjetas Sim de prepago por parte del director del centro a la Dirección Provincial de Educación.
- Préstamo de ordenadores del centro en caso de confinamientos del alumnado.

En este segundo caso, se firma un documento de préstamo del dispositivo. Se adjunta documento en ANEXO1.

B.1.5. Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación

Las estrategias de diagnóstico nos permiten conocer la realidad o las situaciones que se dan y valorar o generar soluciones en el caso de que surjan problemas.

Las estrategias que emplearemos y nos resultan más efectivas se detallan a continuación:

- Observación directa e indirecta del uso de las tecnologías y su aplicación en el proceso de enseñanza aprendizaje. Estas observaciones las analizamos en diferentes reuniones bien sea de ciclo, CCP o Reuniones de la comisión TIC. Además a lo largo del curso 21/22 se participa en el proyecto de innovación educativa OBSERVA_ACCION, nos permitirá conocer cómo trabajan otros centros y otros compañeros de nuestro propio centro.
- Realización de un análisis DAFO cada año a mediados de curso se realizará este análisis en los diferentes ciclos y esta información será analizada por la comisión TIC. Los resultados de este curso se detallan en el siguiente enlace: [RESULTADOS DAFO CURSO 21/22](#)
- Reuniones periódicas de ciclo donde se irán planteando situaciones, protocolos, dudas o cauces de actuación que pueden surgir.
- Formularios o cuestionarios: se han elaborado diferentes cuestionarios a través de FORMS para conocer niveles de competencia digital, necesidades de formación opiniones y sugerencias por parte de profesorado, alumnado y familias. Están recogidos en el apartado posteriores.

B.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

B.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC

Como objeto

Donde lo que se pretende principalmente es: conocer, utilizar y comprender las TIC.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas.

Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

La información:

- La comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.
- El saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline.

- Y, por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

La comunicación:

- Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

La creación de contenidos:

- Saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.

La seguridad:

- Conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

La resolución de problemas:

- Conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Como entorno

Lo que pretende es definir un ambiente mediado con las TICA.

Las TICA, deberán estar presentes e integradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los momentos: explicación, realización de actividades, evaluación y creación a través del uso de los dispositivos digitales que se disponen en las aulas habituales y en las aulas específicas: informática.

Cabe destacar la generalización del uso de OFFICE 365 para las tareas diarias, fomentando su uso como entorno colaborativo de aprendizaje que da soporte a la metodología cooperativa.

Las tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje están presentes en todos los documentos institucionales desde el PE, pasando por el RRI, PGA, Plan de Convivencia, PAD, PAT y concretadas en las Programaciones Didácticas.

No obstante, existen acuerdos comunes sobre la secuenciación de contenidos en los distintos cursos y criterios que deben estar presentes en las programaciones de aula.

El profesorado y el alumnado hará un uso responsable tanto en el centro como en las actividades de refuerzo que se realicen en sus casas.

Como medio para el aprendizaje.

Las TICA, deberán estar presentes e integradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los momentos: explicación, realización de actividades, evaluación y creación a través del uso de los dispositivos digitales que se disponen en las aulas habituales y en las aulas específicas: informática...

Las tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje están presentes en todos los documentos institucionales desde el PEC, pasando por el RRI, PGA, Plan de Convivencia, PAT y concretadas en las Programaciones Didácticas.

Como aprendizaje del medio.

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital en las programaciones de las diferentes áreas se señalan los objetivos, los procesos y las metodologías necesarias para su adquisición.

Existe un plan de actuación sistemático de secuenciado en los distintos niveles educativos del centro para la adquisición de la competencia digital del alumnado. Este plan es llevado a cabo por el profesorado del centro con la coordinación de la comisión TICA.

ACNEES Y ANCES, también trabaja con los recursos informáticos tanto dentro de las actividades de su grupo clase, como de la forma más individualizada, permitiendo incidir mejor en algunos aspectos educativos.

El trabajo con estos medios nos permite favorecer el aprendizaje de aspectos fundamentales básicos, de aspectos repetitivos, espaciotemporales y autonomía de trabajo, además de favorecer la motivación la creatividad y la inclusión.

El aula de PT cuenta con ordenador portátil de uso docente y pizarra digital. También cuenta con ordenador de sobremesa para uso de los alumnos y una tablet de uso compartido.

El aula de AL tiene su propio ordenador, al igual que en el resto de las aulas, ordenador para los alumnos y, una tablet de uso compartido.

B.2.2 Criterios metodológicos y didácticos.

Pretendemos que las TICA estén a disposición del alumnado y el profesorado, como instrumento de trabajo intelectual y de construcción compartida y creativa de conocimiento. A nivel metodológico, uno de los fines de este Plan es la sistematización del empleo de las TICA como herramienta de trabajo en la labor diaria de todos, una herramienta para aprender, una manera de entender la educación. Basamos esta metodología en los siguientes aspectos fundamentales:

- Crear un ambiente motivador entre el uso del ordenador y el trabajo diario.
- Facilitar a todo el alumnado el acceso a las tecnologías en igualdad de condiciones para mejorar el aprendizaje.
- Enfocar la práctica docente con las nuevas tecnologías para dotar al alumnado de las herramientas necesarias para desenvolverse en la sociedad actual, formando ciudadanas digitalmente competentes.

- Respetar los contenidos de cada materia. Las TICA ayudarán a adquirir contenidos de las distintas materias y a través de estos contenidos se desarrollarán las destrezas digitales, retroalimentándose ambos.
- Emplear las TICA para el desarrollo de capacidades y contenidos tal y como la sociedad requiere:
 - Presentando la información de forma atractiva y variada.
 - Organizando los contenidos de forma que sean fáciles de comprender para el alumnado y de manera estructurada.
 - Utilizando diversidad de recursos.Posibilitando la comunicación entre docentes y alumnado entre comunidades interconectadas.

B.2.3. Modelos didácticos

En el CEIP La Charca entendemos que la tecnología es una herramienta para alcanzar el aprendizaje. Por ello, no pretende sustituir ni reemplazar otros métodos o recursos a utilizar. Sin embargo, creemos que su buen uso puede propiciar un paso adelante hacia la adquisición de diferentes competencias.

Partimos de la base de que el alumnado es el protagonista de su propio aprendizaje y que la tecnología puede ayudarle a organizar, gestionar y desarrollar su potencial.

Durante la etapa de Educación Infantil, el manejo de la tecnología siempre es supervisado y consiste en actividades dirigidas por los pertinentes maestros y maestras. Estos profesionales, actúan de guías entre la tecnología y el aprendizaje, para establecer un correcto vínculo entre el niño/a y la tecnología que determinará el punto de partida para el futuro desarrollo competencial de una ciudadanía digital óptima.

En la primera etapa de Educación Primaria, se promueven actividades donde el papel de la tecnología toma protagonismo durante breves periodos de tiempo, siempre enfocando desde un punto de vista lúdico y motivador. El maestro/a continúa siendo el guía y coordinador de esos aprendizajes. También comienzan a trabajarse aspectos relativos a la seguridad digital y normas de cortesía en la red (netiqueta).

En la segunda etapa de Educación Primaria, nos centramos en el correcto desarrollo del alumnado y la expansión de sus conocimientos digitales ligados a las diferentes áreas que se imparten. Aquí los alumnos/as tienen más libertad a la hora de utilizar las tecnologías y comprende el uso de diferentes dispositivos y herramientas digitales. Se acostumbran a diferentes interfaces y uso de programas para desarrollar diferentes productos y aprendizajes.

Los dos últimos cursos de Educación Primaria, se proponen técnicas de aprendizaje colaborativo a través de las TIC, favoreciendo así el trabajo en equipo. Apoyándose en la plataforma Office 365, se promueve el uso del aula virtual y el desarrollo de diferente tipo de actividades. Durante esta Etapa se intenta que el alumnado investigue, tenga curiosidad y cree productos en diferentes formatos, empleando los recursos disponibles.

B.2.4. Secuenciación de la competencia digital.

Desde el centro se ha realizado una propuesta bien meditada y consensuada de la secuencia de contenidos que se van a trabajar de manera coherente y paulatina a lo largo de toda la escolarización del alumno.

Esta secuencia de contenidos está recogida en el ANEXO 2.

B.2.5. Integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza aprendizaje.

La integración de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje se ha desarrollado tal y como se ha ido exponiendo a lo largo de este documento a lo largo de todas las etapas de educación infantil y primaria. Sin embargo, si es cierto que se emplean las TIC con matices en función de la etapa educativa a la que hagamos referencia. Algunos de estos matices se señalan a continuación:

En EDUCACIÓN INFANTIL:

Se mantendrá reuniones periódicas para programar actividades digitales, revisar páginas y aplicaciones y poner en común los materiales concretos de cada proyecto que se utilizarán de forma conjunta. En el curso actual estas actividades están siendo registradas en un repositorio situado en One Drive para compartir y almacenar dichas actividades [REPOSITORIO ACTIVIDADES INTERACTIVAS](#). En cursos posteriores se mantendrá esta dinámica y estructura de organizativa con el objetivo de ir mejorando y ampliando nuestras herramientas interactivas de trabajo.

En las clases de 3,4 y 5 años dispondrán de un rincón del ordenador al que los niños acudirán mediante rotaciones. Además, se dispone de un sistema de préstamo de tablets. Estas tablets se pueden emplear todas las semanas (hora y día en concreto) con los horarios establecidos desde jefatura de estudios o de manera puntual, para cual el profesor de aula deberá hacer la reserva pertinente en las hojas elaboradas para este fin.

En EDUCACIÓN PRIMARIA

Cada profesor/a será el que se encargue de programar los materiales a utilizar en cada aula teniendo como apoyo fundamental las plataformas de las editoriales.

De igual manera que en educación infantil se está desarrollando un repositorio de actividades por curso y áreas ubicado en ONE Drive, que será mejorado y ampliado constantemente. [REPOSITORIO ACTIVIDADES INTERACTIVAS](#)

En 1º, 2º y 3º de Educación Primaria se dispone de 8 ordenadores convertibles, estos ordenadores estarán ubicados en la sala de informática y se dispone de un sistema de préstamo de tablets. Estas tablets se pueden emplear todas las semanas (hora y día en concreto) con los horarios establecidos desde jefatura de estudios o de manera puntual, para cual el profesor de aula deberá hacer la reserva pertinente en las hojas elaboradas para este fin.

En 4º, 5º y 6º los alumnos dispondrán de 25 ordenadores convertibles (uno por alumno) para de uso individual para el trabajo en el aula.

El centro tiene organizado grupos de trabajo a través de los correos del alumnado en todas las clases, así como la estrategia de utilización de TEAMS como aula virtual de aprendizaje, si fuera necesaria. Desde 4º a 6º de EPO, además de grupos con el correo electrónico, cada clase tiene un equipo Teams en el que las asignaturas del nivel están distribuidas por canales. Cada profesor va subiendo los contenidos y recursos de aprendizaje a su canal.

B.3. Desarrollo profesional.

B.3.1. Detección de necesidades formativas del profesorado.

En este apartado recogemos el proceso para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.

Las tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje (TICA) exigen que los docentes desempeñen nuevas funciones y requieran nuevas pedagogías y planteamientos en la formación docente. Lograr la integración de las TICA en el aula depende de la capacidad del profesorado para estructurar el ambiente de aprendizaje de forma no tradicional, fusionar las TICA con nuevas pedagogías y fomentar clases dinámicas en el plano social, estimulando la interacción cooperativa, el aprendizaje colaborativo y el trabajo en grupo. Siguiendo el modelo del “Marco Común de Competencia Digital Docente” del Plan de Cultura Digital en la Escuela de 2013 esto, implica ser capaz de:

- Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
- Comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
- Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
- Ser consciente de la importancia de la seguridad: protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
- Identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

La competencia digital es definida por el Parlamento Europeo como "el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación". Se sustenta en las competencias básicas en dicha materia: "el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e

intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet."

A continuación, describimos los componentes de la competencia digital, que entendemos que el profesor debe tener dentro de sus conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y comportamientos que debe usar de manera eficaz en su labor docente con mayor o menor medida en función del nivel educativo que imparta.

Información:

- Navegación, búsqueda y filtrado de información.
- Evaluación de información.
- Almacenamiento y recuperación de información.

Comunicación:

- Interacción mediante nuevas tecnologías.
- Compartir información y contenidos.
- Colaboración mediante canales digitales.
- Netiqueta.
- Gestión de la identidad digital.

Creación de contenido:

- Desarrollo de contenidos.
- Integración y reelaboración.
- Derechos de autor y licencias.
- Programación.

Seguridad:

- Protección de dispositivos.
- Protección de datos personales e identidad digital.
- Protección de la salud.
- Protección del entorno.

Resolución de problemas:

- Resolución de problemas técnicos.
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas.
- Innovación y uso de la tecnología de forma creativa.
- Identificación de lagunas en la competencia digital.

En los últimos cursos, la mayoría del profesorado ha participado en los seminarios y cursos de formación en el centro para la adquisición de competencias digitales. Además, una buena parte del profesorado ha accedido de forma individual a la formación ofrecida por el CFIE y plataformas online en esta materia.

De manera específica, en el centro se llevan a cabo las siguientes acciones:

Al principio de curso:

1. Se revisará, junto con el profesorado nuevo el Plan de acogida TICA del centro.
2. Se establecerán con el conjunto del profesorado, sesiones de recuerdo de la utilización de las herramientas institucionales Plataforma EducajcyL, Teams, OneNote utilización de carpetas y archivos compartidos en Drive.

3. Se realizarán formaciones específicas para aquellos docentes que necesiten manejar algún tipo de aplicación o programa concreto dentro de los establecidos para el centro.

A lo largo del curso:

1. El coordinador de formación en el centro se encarga de difundir mediante correo electrónico toda la información de los centros de formación del profesorado actividades sobre los cursos que se ofertan a lo largo del curso anualmente.
2. Se comparten recursos mediante OneDrive. Además, existe una buena cooperación y ayuda entre el profesorado para resolver dudas sobre aplicaciones y programas.

Anualmente:

1. Se organizan talleres y actividades con distintas instituciones para el alumnado, el profesorado y las familias sobre el uso seguro de internet.

B.4. Procesos de evaluación.

B.4.1. Evaluación de los procesos de aprendizaje.

Nuestro centro impulsa y promociona el uso de las TIC en la totalidad de las intervenciones educativas, intentando que estas sean utilizadas de forma activa por parte del alumnado, promoviendo el uso responsable.

Para realizar la evaluación de los procesos de aprendizaje se empleará los instrumentos asociados a la programación didáctica recogida en la propuesta curricular como alguna de las herramientas o técnicas que detallamos:

- Registros de observación del proceso de aprendizaje.
- Forms para conocer el grado de satisfacción del alumnado con las actividades realizadas relacionadas con los TICA de los resultados se extraen conclusiones para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Forms para alumnado de 4º: [EVALUACIÓN ALUMNADO](#)
Forms para alumnado de 6º: [EVALUACIÓN ALUMNADO](#)
- Evaluación de las experiencias curriculares que se llevan a cabo.

Algunos de los indicadores de logro para conocer el grado de consecución de los objetivos referidos al alumnado son:

- Competencia digital del alumno. Trabajos realizados con el ordenador: nº, calidad, herramientas utilizadas...
- Actitud del alumnado ante los medios tecnológicos.
- Actividades realizadas vinculadas a la seguridad y confianza digital.
- Incidencias disciplinarias vinculadas a las TIC.

La comisión TIC y las reuniones de los equipos docentes serán los encargados del análisis y seguimiento de los procesos de aprendizaje, que quedarán recogidos en las actas de reunión, sesiones de evaluación y memoria final.

B.4.2. Evaluación de los procesos de enseñanza

En el centro se ha elaborado un plan para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, en el que se recogen valoraciones a cerca de los distintos aspectos de la programación entre las que destaca la adecuación de las metodologías utilizadas en las diferentes áreas y la eficacia de la utilización de las TICA.

Algunos de los indicadores de logro que proponemos al respecto al profesorado:

- Empleo de las nuevas tecnologías en su práctica docente
- Elaboración de materiales en formato digital
- Participantes en el itinerario TICA del Plan de Formación.
- Nivel de competencia digital del profesorado.
- Participación en Proyectos de Innovación Educativa.
- Actividades utilizadas y diseñadas.
- Número de incidencias relacionadas con el uso de las TIC por profesorado.
- Estado inicial y final de los equipos del aula a lo largo del curso.

La comisión TICA, con las aportaciones de los equipos de ciclo e individuales, realiza nuevamente una valoración del tratamiento de las TICA en el proceso de enseñanza y propone estrategias de mejora para incluir en las programaciones del curso siguiente.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán:

- Evaluación a través del Selfie.
- Forms para conocer grado de satisfacción y conocimiento de las familias con respecto al trabajo de competencia digital realizado con sus hijos/as. Se aprovecha este cuestionario para conocer demandas formativas y recursos informáticos en el ámbito familiar. Este formulario será entregado en el mes de abril.

Valoración Plan TIC. Familias

- Las reuniones: equipos de ciclo y de la comisión TICA.
- Como forma de diagnóstico, el profesorado realiza una evaluación de su competencia digital mediante cuestionarios Forms. Estos cuestionarios se pasan a todo el profesorado en la primera quincena del mes septiembre. A partir de los resultados se plantean sencillas actividades formativas en función de los recursos y aplicaciones empleados en el centro.

Cuestionario nivel de competencia digital del profesorado.

- A final de curso se pasa otro cuestionario al profesorado para comprobar su nivel de satisfacción referidos al uso de las TIC en el centro. A partir del estudio de las respuestas, la comisión TICA extrae conclusiones y plantea posibles mejoras para el siguiente curso. Se realizará este cuestionario durante el mes de abril.

Valoración Plan TIC. Profesorado

- En el mes de abril, el profesorado rellena un cuestionario de detección de necesidades del CFIE en el que expresa sus necesidades de formación sobre aspectos nuevos que no podemos abordar desde el propio centro.

En el presente curso, todo del profesorado de infantil y primaria participa en un grupo de trabajo llamado: “Avanzando en la educación on - line: atención a la diversidad y materiales para la evaluación” relacionado con las herramientas Microsoft y el uso de otras herramientas como quizziz, kahoot, presentaciones genially... aplicado a la mejora de los procesos de aprendizaje-enseñanza con la finalidad del uso y manejo en los dispositivos digitales de nuestras aulas. La implantación en las aulas de las nuevas metodologías aprendidas llevará consigo la valoración de las distintas tecnologías aplicadas. De las conclusiones de dicho grupo de trabajo, surgirán propuestas para cursos sucesivos.

Añadido a la formación TIC de nuestro centro, el equipo TIC trabaja en un seminario: “Caminando con las TIC. Entorno digital de las TIC del CEIP LA CHARCA”, participan seis profesores definitivos que se encargan de elaborar, desarrollar y evaluar dicho plan y mejorar nuestra práctica docente en el entorno TIC. Un grupo de miembros de esta comisión participa también en un curso del CFIE sobre: “CODICE TIC evaluación de centros digitalmente competentes “.

Además de esta formación el centro participa en la PIE observa acción digitaliza en la modalidad de grupo, pudiendo intercambiar experiencias entre el profesorado e implementando nuestras habilidades y conocimientos en el manejo de las TIC en el aula.

Las conclusiones de los resultados serán recogidas en los documentos de centro como la memoria al finalizar el curso y PGA al inicio de este.

B.4.3. Evaluación de los procesos organizativos

Algunos de los indicadores de logro que se utilizará para la evaluación de los procesos organizativos son:

- Dotación material necesario
- Conectividad y acceso a la red en los diferentes espacios del centro.
- Visitas recibidas en la web y Facebook del centro.
- Empleo de herramientas Office 365 para aspectos organizativos.
- Acceso a repositorio de materiales.
- Documentos académicos y administrativos en los que se utilizan las TIC para su gestión: boletines informativos, comunicaciones, cuestionarios, evaluaciones ...
- Utilización de los espacios virtuales del Centro por parte de la comunidad educativa: servidor, web, redes, Teams.
- Desarrollo y elaboración de programaciones, memorias, planes, actividades que se elaboran con herramientas tecnológicas de tipo estándar o colaborativo y que se comparten la red centro.
- Utilización de los recursos y espacios por parte de la comunidad educativa.

Las conclusiones a las que se llega se recogerán en la memoria final de la PGA como propuestas de mejora y se incluirán en la PGA del curso siguiente.

El seguimiento de las actuaciones recogidas en el Plan se realizará en las reuniones de la comisión TIC del centro. En éstas se detectarán los aspectos de mejora y se plasmarán por escrito comunicando al resto del centro a través de la CCP.

B.5. Contenidos y currículos

B.5.1. Integración curricular de las TICA en las áreas.

Teniendo en cuenta el carácter transversal de la competencia digital en las programaciones de las diferentes áreas se señalan los objetivos, los procesos y las metodologías necesarias para su adquisición.

Por otro lado, existe un plan de actuación sistemático de secuenciado en los distintos niveles educativos del centro para la adquisición de la competencia digital del alumnado. Este plan es llevado a cabo por el profesorado del centro con la coordinación de la comisión.

Por último, hay que destacar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización de la enseñanza, lo que las convierte en un recurso fundamental para la atención de la diversidad y la inclusión educativa.

Según el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria:

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

1. º Comunicación lingüística.
2. º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. º Competencia digital.
4. º Aprender a aprender.
5. º Competencias sociales y cívicas.
6. º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. º Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Por ello según la Propuesta Curricular del Centro, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.

B.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Los contenidos están vinculados a los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital y señalados en el Real decreto 26/ 2016 de 21 de julio por el que se establece el currículo y se regula la implantación evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Cabe destacar el trabajo de diferentes DIMENSIONES para la adquisición de la COMPETENCIA DIGITAL:

1. Conocimientos instrumentales y usos básicos de las TICA.

2. Búsqueda y tratamiento de la información.
3. Conocimiento y uso de las TICA en la comunicación social y el aprendizaje colaborativo.
4. Actitudes necesarias en el uso de las TICA.
5. Seguridad y confianza digital.

CONSIDERACIONES

- Estas dimensiones se trabajan de diferente forma en función de la etapa educativa en la que nos encontremos. La competencia digital se encuentra secuenciada en la tabla especificada en el punto B.2.4.
- En los diferentes niveles de ambas etapas, hemos establecido a la vez unos contenidos mínimos de aprendizaje que deben de alcanzar todos los alumnos al terminar las respectivas enseñanzas.
- Como complemento al trabajo de la competencia digital, hemos distribuido los diferentes criterios de manera transversal en las áreas de aprendizaje de las áreas de cada curso de Primaria.

Anualmente el grado de adquisición de los alumnos en lo relativo a la competencia digital, al igual que el resto de competencias trabajadas en el centro, son valoradas por el equipo docente dejando recogidos los resultados en las rúbricas de evaluación elaboradas para tal fin. Estas rúbricas serán empleadas por el profesorado que imparte informática y el propio tutor. Se evaluará en el último curso de cada una de los ciclos. Esta evaluación se realizará en el mes de junio y nos aportará información sobre el grado de adquisición de competencias digitales de manera individual y colectiva. Estas evaluaciones se colgarán en el one drive y se completarán de manera digital. [RUBRICAS DE EVALUACIÓN](#)

Tal y como se establece en la Propuesta Curricular del Colegio respecto a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, dentro de los objetivos de esta se encuentra potenciar que la comunidad educativa esté preparada para las cambiantes necesidades de la sociedad.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

B.6.1 Contexto del entorno de comunicación de la comunidad educativa

Desde el centro se ofrece una información actualizada desde los distintos servicios de internet con los que contamos: página web (poner enlace), Outlook, Facebook (poner enlace) y Twitter.

Todas las familias disponen de equipos informáticos en sus casas para integrar los recursos que ofrece el centro a través de internet, a excepción de unas pocas, pero sí lo hacen mediante el teléfono móvil, por eso aumentan el número de familias que interactúan con el centro a través de estos medios.

En las primeras reuniones generales de padres y madres se da a conocer a las familias la ubicación en la red de los servicios digitales del centro:

- Formas de comunicación digital con el centro del profesorado.
- Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.

- Claves de acceso de aula e individuales.
- Utilidades y peligros de los recursos digitales.

B.6.2 Interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

Tal y como estableció la ORDEN EDU/1044/2016, de 12 de diciembre, relativa al uso del correo electrónico «@educa.jcyl.es» como medio de comunicación en el ámbito de la educación no universitaria, se proporciona a los centros docentes, a los profesores y a los alumnos una cuenta de correo electrónico pretendiendo así, generalizar y consolidar su uso como herramienta preferente en las comunicaciones, profesionales y académicas, con la Administración educativa. Por ello, a todos los que comienzan a formar parte de la Comunidad Educativa, ya sea como profesional o como alumno en el ámbito de la Junta de Castilla y León, se les proporciona un correo electrónico con sus correspondientes credenciales. Este correo electrónico además es su nombre de usuario para acceder a los servicios del Portal de EducaCyL de la Junta de Castilla y León. De esta forma a todos los docentes, alumnos, padres madres o tutores, así como el personal administrativo asignado al Centro tienen una cuenta privada en el Portal EDUCACYL que mantienen a lo largo de su vida profesional o educativa. Este portal les permite el acceso a numerosas herramientas TIC para comunicarse, trabajar en Red y colaborar en línea con el resto de los integrantes de la comunidad educativa.

INTERACCIÓN CON EL ALUMNADO:

- Se ha habilitado un equipo TEAMS para cada grupo clase con los diferentes canales de las áreas según establece el acuerdo de centro, a partir de 4º EPO. Estos grupos se denominarán “CURSO CORRESPONDIENTE + CHARCA + AÑO ESCOLAR” Esta será la vía fundamental para enviar trabajos, presentaciones o recomendaciones curriculares.
- En cursos inferiores se ha completado la atención al alumno a través del correo electrónico. Cada grupo de alumnos componen un grupo de comunicación llamado “ALUMNOS CHARCA + CURSO CORRESPONDIENTE”.. donde se enviarán trabajos de diferente índole o recomendaciones sobre material pedagógico y curricular.

INTERACCIÓN CON LAS FAMILIAS

La comunicación con las familias del centro será siempre por medios institucionales, no estando permitido ningún otro recurso o app para este fin. Se seguirá el siguiente criterio:

- Correo Educacyl de centro:

Para informaciones y comunicados oficiales tipo convocatoria de ayudas, boletines de notas... Generalmente estas comunicaciones serán enviadas por la dirección del centro. Las familias pueden comunicar por esta vía cualquier inquietud o incidencia. El horario de atención preferente será de 9,00 a 14,00 horas.

- KAIZALA

Para notas informativas y comunicación online con los tutores y especialistas de cada grupo. Se tendrá en cuenta lo siguiente:

Cada clase tendrá dos grupos específicos de comunicación por Kaizala.

Grupo 1. Será un grupo de difusión en el que estarán las familias con los miembros del Equipo Directivo. Se denomina "CURSO CORRESPONDIENTE + EQUIPO DIRECTIVO". Será creado por uno de los miembros del Equipo directivo.

Grupo 2. Será un grupo de difusión del profesorado que imparte docencia en cada grupo y las familias. Será creado por el tutor de es grupo y se denominará "CURSO CORRESPONDIENTE + TUTORÍA"

Los miembros del Equipo Directivo estarán siempre dispuestos a colaborar en cualquier problema derivado del uso de esta herramienta durante el horario fijado.

- TEAMS

Se utiliza cuando las clases no pueden realizarse de manera presencial.

- FORMS; Otra herramienta que se utiliza habitualmente en el Colegio para colaborar con las familias, es Microsoft Forms.

INTERACCIÓN CON EL CLAUSTRO

- Correo Educacyl

Entre el profesorado, las comunicaciones se realizarán a través del correo electrónico, funcionando la cuenta de centro oficial (09008317@educa.jcyl.es) como referencia de notificaciones e información relevante al Claustro. Todos los docente están incluidos en un grupo de comunicación llamado "CLAUSTRO CHARCA + AÑO ESCOLAR EN CURSO" .

- KAIZALA

Todos los miembros del claustro formaron parte de un grupo de comunicación en Kaizala denominado "CLAUSTRO + AÑO ESCOLAR EN CURSO". Será el medio de comunicación informal entre los miembros del claustro. Se centrará exclusivamente en informaciones de carácter escolar, importantes para la buena marcha del centro.

- TEAMS

Se ha creado un grupo Teams de "Claustro" se utiliza para realizar reuniones online.

- OneDrive

El grupo virtual "CLAUSTRO 21/22" está vinculada a esta nube virtual. En este espacio se recogen de manera organizada diferentes documentos de centro:

1. Documentos oficiales de centro:
2. Carpetas para cada una de las comisiones creadas en el centro y otros materiales que pueden ser de interés para todo el claustro.
3. Se emplea esta herramienta para elaborar documentos de manera colaborativa entre los diferentes miembros del claustro.
1. Finalmente es el lugar donde se archivan fotos y otros documentos multimedia para enviar enlaces a las familias al acabar el curso o la evaluación.

La organización y estructuración de este espacio es función del Equipo Directivo. Además, los miembros del equipo Directivo guardan diferentes documentos y claves de interés que estarán alojados en el One Drive del centro educativo.

OTRAS RECURSOS EMPLEADOS EN EL CENTRO:

- Smile and Learn:

Ha sido facilitado por la Consejería de Educación, en colaboración con la editorial Smile and Learn para reforzar el conjunto de acciones destinadas a integrar las Tecnologías Educativas en los centros Educativos. Es una herramienta didáctica multidispositivo que incluye más de 3500 actividades, organizadas en juegos, videos y cuentos interactivos. Además, tiene un sistema de inteligencia artificial que permite adaptarse a cada ritmo de aprendizaje. De esta forma, favorece la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Todo ello en un entorno seguro: sin publicidad ni acceso a redes sociales.

- Liveworksheets:

Web que facilita la creación y realización de fichas interactivas. Los alumnos con total privacidad y seguridad pueden acceder a estas actividades y realizar fichas interactivas. Las actividades seleccionadas y clasificadas en función de contenidos y cursos serán guardadas en el repositorio de actividades del centro.

- Genial.ly:

Herramienta para crear presentaciones, infografías, actividades, gamificaciones... El centro dispone de este recurso para que el profesorado pueda crear material digital y utilizarlo en sus clases. Está organizado por curso y carpetas. Todo el material que se desarrolle en ella será compartido a través del repositorio de actividades del centro y de la propia herramienta.

- Kahoot y Quizziz:

Ambas son webs que nos permite crear cuestionarios online que nuestros alumnos pueden responder de dos maneras distintas: En directo (los estudiantes juegan en tiempo real) o como tarea: (son pruebas creadas para que el estudiante las haga en casa, con una fecha y hora de entrega).

B.7. Infraestructura .

B.7.1. Recursos Tecnológicos-Didácticos

1. HARDWARE

La adquisición de elementos informáticos viene determinada por las dotaciones de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y por la compra, por parte del centro, de dispositivos.

Todos los equipos de los que dispone el centro se encuentran inventariados (ANEXO 3). Las contraseñas de acceso a los ordenadores son establecidas por el equipo TICA. Estas contraseñas se comunican al profesorado al principio de curso.

Todos los equipos tienen una ubicación establecida, cualquier cambio contará con la autorización del equipo directivo del centro. Los equipos se reutilizarán durante

su vida útil en la ubicación que designe la comisión TICA y apruebe el equipo directivo. Aquellos dispositivos y materiales consumibles inutilizables serán llevados al punto limpio de la ciudad.

Será responsabilidad del profesorado que esté impartiendo clase el cuidado de los equipos de aula o del aula de informática. Si los equipos presentan alguna anomalía tendrán que comunicárselo al coordinador TIC. Dichas anomalías se anotarán en las hojas de registro. (ANEXO 4).

Cuando las anomalías o fallos están relacionados con redes, escuelas conectadas o el funcionamiento de programas, el equipo directivo se pone en contacto con el Centro de Atención al Usuario (CAU). De la misma forma, cuando las dudas o fallos a resolver son del office 365 o del programa GECE el equipo directivo llama al Sistema Integrado de Gestión e información educativa (SIGIE) de la dirección provincial.

2. SOFTWARE

La instalación de software en los equipos estará limitada por las licencias adquiridas por la Administración Educativa para los equipos que nos proporcione al centro.

La utilización e instalación de software de libre distribución en los equipos informáticos por los docentes estará permitida siempre que se comunique al equipo directivo y coordinador TICA del centro y siempre que no sea mediante la compra de derechos. La instalación de dichos programas la realizará el coordinador TICA.

El profesorado que precise instalar programas se lo comunicará siempre al responsable de medios informáticos que velará por el cumplimiento de las normas vigentes de derechos de propiedad.

Las decisiones sobre la instalación de software o aplicaciones deben ser tomadas por el centro ya que la responsabilidad recaerá sobre el equipo directivo. El coordinador TICA informará al director del centro del software que haya instalado.

No se puede guardar en los ordenadores documentación que no esté relacionada con situaciones académicas y de enseñanza. Se ha de evitar guardar archivos que contengan información sensible del alumnado. Los archivos profesionales que se guarden evitarán información personal y respetarán las pautas de confidencialidad y protección de datos de la comunidad educativa.

B.7.2. Redes e Internet

1. RED DEL CENTRO

	PUNTOS WIFI	PUNTOS DE ACCESO	SWITCHES	ARMARIOS CARGADORES	LÍNEAS DE TELÉFONO Y FAX
Edificio Principal	13	14	5	2	Una línea de teléfono con tres extensiones.
Edificio de Ed. Infantil	4	5	1		
Edificio de UEE	5	5	1		

RACK	UBICACIÓN	ENLACES A OTROS RACK/ROUTER	ESPACIO LIBRE	SU RUIDO PUEDE MOLESTAR	FOTO ADJUNTA	UBICACIÓN EN PLANO
1	Sala de informática	Principal	Si	No	Si *	Si *
2	Sala de especialistas	Enlace al principal	Si	No	Si *	Si *

En la actualidad la red que disponemos en el centro es la del programa Escuelas conectadas.

*Fotos realizadas por la empresa instaladora en el momento de la realización de las tareas de instalación.

La señal se distribuye de la siguiente forma:

- Desde el principal se distribuye la señal a la planta baja del edificio principal, escuelas conectadas y a los edificios de educación infantil y U.E.E
- Desde el enlace la señal se distribuye a la red de escuelas conectadas y a las aulas del primer y segundo piso del edificio principal.

2. INTERNET Y ZONA WIFI

- El acceso a internet en las aulas se hace a través de escuelas conectadas, por lo que las claves son las que proporciona la Junta para cada usuario.
- Al inicio del curso se informa al profesorado y alumnos de las normas de uso de la red del centro en cuanto a uso permitido, protección de la información y contraseñas.
- El acceso a internet sólo está permitido con fines de consulta, investigación y académicos.
- No está permitida la instalación de programas sin consultarlo anteriormente con el equipo directivo y el responsable TICA
- El profesorado sólo podrá conectarse a la red wifi del centro con sus dispositivos personales para uso educativo.
- En periodo vacacional, el rack general ubicado en la sala de informática permanecerá apagado para evitar conexiones externas a nuestra wifi.
- Los diversos materiales, documentos (Vídeos, imágenes, sonidos, textos, etc.) relacionados con la actividad académica del centro se almacenarán en el One Drive del colegio y se compartirán mediante enlace con las familias. Las fotografías publicadas en redes serán retocadas, en caso necesario, para no mostrar las caras de los menores.
- Los datos del alumnado se conservan en los ordenadores de secretaría y dirección, a los cuales sólo tiene acceso el equipo directivo. Se conserva una copia de seguridad de los datos bajo la custodia del director del centro.
- La copia del programa de gestión GECE se realiza, por defecto, por vía telemática cada vez que se accede a él.

B.7.3.Servicios

El centro cuenta con los siguientes servicios:

Web de centro	http://ceiplacharca.centros.educa.jcyl.es/sitio/
Portal de educación	https://www.educa.jcyl.es/es
Facebook	https://www.facebook.com/colegiolacharca/
Twitter	https://twitter.com/CeipCharca
Kaizala	Utilizado como medio de comunicación Dirección/familias, tutor/familias.
Correo	Utilizado como medio de comunicación dirección/familias. 09008317@educa.jcyl.es

La página web, cuentas en Facebook y Twitter son gestionadas únicamente por los miembros del equipo directivo o la persona en la que el equipo delegue. Las claves están custodiadas en dirección.

El uso de programas P2P (descarga de archivo tipo torrent) está prohibido en el centro, así como la instalación de programas de uso personal. Dado que el centro está dentro del programa escuelas conectadas, es la Junta de Castilla y León la encargada de limitar la instalación de programas en los nuevos ordenadores. Tampoco es posible realizar descargas de archivos mediante programas P2P.

En los ordenadores sobre los que la Junta no tiene control, será el coordinador TIC el encargado de la instalación de programas a petición del profesorado.

Se tendrá en cuenta la Ley de Protección de Datos (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre) y los derechos de autor, a la hora de hacer cualquier tipo de publicación dentro y fuera de la web del centro.

Están permitidas la utilización de webs y Apps educativas siempre que no se utilicen datos personales del alumnado, ni se utilicen imágenes o cualquier dato susceptible recogido en la ley de protección de datos: imagen, voz, trabajos personales, etc.

Los programas institucionales tienen clave de acceso. Al programa Colegios y GECE sólo accede el director y el secretario, y al programa ABIES el encargado de la biblioteca. Las claves están custodiadas en la dirección del centro.

STILUS, dentro del acceso personal de la Junta cada miembro del Equipo directivo está habilitado para acceder a dicho programa.

Las contraseñas necesarias para la instalación de programas la tienen disponible el coordinador TICA.

Los datos de acceso a la wifi de centro se facilitarán al profesorado para configurar los equipos.

Los problemas de conexión se comunicarán al Coordinador de medios informáticos.

B.7.4. Instrucciones generales de uso de los equipos informáticos

El uso de los equipos informáticos (tablets, portátiles) estará recogido en la programación de aula de cada profesor, de acuerdo a las Programaciones Didácticas, a fin de garantizar su utilización sistematizada y ordinaria conforme a la organización metodológica establecida para el trabajo del aula.

- Para iniciar el trabajo educativo con los equipos informáticos es necesario proporcionar al alumno unas instrucciones básicas en relación con la configuración de acceso a los dispositivos a través de sus cuentas personales, usuario y contraseña para la conexión a internet como para el inicio de sesión (ordenadores).
- El tutor/a o profesor que esté en el aula haciendo uso del material TIC será el responsable de hacer respetar unas normas básicas en relación al uso de los equipos informáticos en los distintos momentos de clase. Esas normas estarán basadas en las que aparecen en este documento.
- Cada alumno será responsable de recoger los equipos informáticos del armario según las normas establecidas por el tutor/a evitando las aglomeraciones delante del mismo, tanto en una sesión concreta, como a lo largo de un periodo lectivo completo. Es importante preservar la responsabilidad individual que cada alumno tiene con el material.
- El alumnado encenderá equipos informáticos tal y como se le ha enseñado y accederá a su perfil. Habrá de tener en cuenta el estado de carga y si existe conexión de red WIFI.
- Cuando el uso individual en el aula del miniPC o tablet no corresponda con lo indicado en la actividad que se ha propuesto, se actuará igual que cuando el alumno no atiende a las indicaciones dadas en las clases habituales, pudiendo perder el derecho al uso de las herramientas TIC durante esa o varias sesiones.
- El mal uso del ordenador dentro del aula y del centro conllevará la aplicación de las medidas establecidas en el Reglamento de Régimen Interior, respecto al mal uso y conservación del material del centro aplicándosele la consideración de falta grave o muy grave según cada caso.
- El profesor explicará lo importante que es la organización a la hora de guardar la información y cerrar sesión para evitar que otras personas accedan a nuestros datos.
- Se cerrarán las aplicaciones, se apagará el ordenador adecuadamente, se colocarán los equipos informáticos en el armario de carga siguiendo el proceso establecido. El profesor/a observará que todos siguen las orientaciones de forma adecuada.
- Cada equipo informático debe ser utilizado por el mismo alumno (dentro de un aula) durante todo un curso escolar. El tutor/a será el responsable de llevar a cabo dicha asignación, que por lo general corresponderá al número que ocupa en la lista.

B.7.5. Hábitos y rutinas de carga y mantenimiento de los armarios
Establecidos en el punto B.1.4.

B.8. Seguridad y Confianza Digital

B.8.1. Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre
datos personales

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo.

Cada curso se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes y voz del alumnado, en el que además de ofrecer la protección de datos de carácter personal sobre tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan con validez para un curso escolar. **ANEXO 5**

En el Drive del centro se ha creado una carpeta denominada “FOTOS Y VIDEOS + CURSO ACADÉMICO”, gestionada por el Equipo Directivo. El profesorado tiene acceso a los cursos en los que imparte docencia para incluir fotos o videos de los alumnos que hayan autorizado la difusión de imágenes y de voz. Esta carpeta se divide a su vez en subcarpetas por cada uno de los cursos impartidos en el centro.

El profesorado enviará trimestral o anualmente todos los documentos alojados en esas carpetas a través de un enlace a las familias enviando dicho enlace a través del correo electrónico Educacyl del alumnado. Al inicio del curso siguiente el Equipo Directivo procederá al borrado de esas carpetas.

Todas las familias están informadas de que el uso de dichas imágenes es exclusivamente de carácter familiar, siendo responsables su mal uso. Estos archivos son eliminados al finalizar cada curso escolar.

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa COLEGIOS del ordenador de dirección, siendo el secretario el encargado de su gestión.

El centro, trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente, respeta la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa, ya que no se publica ni en la Web ni en los tableros de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté expresamente indicado por la Dirección Provincial de Educación.

El centro no trasfiere datos a terceros sin el consentimiento expreso de las familias. Los documentos son destruidos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles.

B.8.2. Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos

El Claustro está obligado a utilizar el correo electrónico que nos facilita la Junta de Castilla y León, siguiendo la Orden EDU/1044/2016 para cualquier comunicación relativa al ámbito educativo. Tanto a través de este email, como del servicio de mensajería Kaizala, las credenciales de “educa.jcyl. es” son responsabilidad de los propios usuarios.

El profesorado debe ser responsable de la gestión de los archivos en los equipos de su uso. Se procurará tener un orden y organización a la hora de descargar archivos o consultar información personal. Estos equipos se limpiarán al final de cada curso escolar.

La instalación de cualquier tipo de software en los dispositivos tendrá que pasar por la aprobación de la comisión TICA. Se procurará siempre apostar por software gratuito y libre. A principio de curso, se informará al Claustro de las aplicaciones que se usan.

Dentro de la nube del centro, está disponible una sección de tutoriales de diferentes aplicaciones, como un apoyo en la integración de las tecnologías en el aula.

El director del centro, asume las siguientes funciones en cuanto a seguridad:

- Acceso al usuario del centro que incluye correo electrónico y OneDrive.

- Acceso a las claves iniciales del Portal de Educación del alumnado, de las familias, del profesorado y de las diferentes herramientas de Stilus.
- Custodia de registro de claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios del centro.
- Copia y custodia del certificado digital del centro.
- Gestión de las claves de la fotocopidora.
- Copia de seguridad del programa ABIES.
- Copia semanal de los programas COLEGIOS Y GECE.
- El acceso a los ordenadores del profesorado se realizará mediante contraseña.
- En todos los ordenadores del centro está instalado un antivirus gratuito.

B.8.3. Formación y concienciación de usuarios del centro.

FORMACIÓN Y CONCIENCIA AL PROFESORADO.

Queda recogido en el Plan de acogida TICA, que se realiza al comienzo de curso escolar. A todo el profesorado se le recuerda la obligación de mantener los equipos en unas condiciones adecuadas que permitan el óptimo rendimiento de los dispositivos.

También se hace hincapié en la exigencia de mantener datos digitales de carácter sensible y relativo al alumnado custodiando de manera segura, nunca pudiendo ser compartidos de manera pública o puesto en conocimiento de personal ajeno al centro sin permiso expreso del equipo directivo.

Los objetivos relativos a seguridad y confianza digital del centro son:

- Impulsar la alfabetización digital de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Formar sobre el uso seguro de internet.
- Informar sobre las situaciones de riesgo.
- Dinamizar el uso seguro de las TICA en el centro.
- Trabajar el concepto de NETIQUETA.

FORMACIÓN Y CONCIENCIA AL ALUMNADO

El centro adopta diferentes estrategias para concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías. El profesorado tratará temas sobre el riesgo en internet en todas las áreas de manera transversal por ser un criterio recogido en nuestro plan TICA. Se establecen y trabajan diferentes decálogos sobre buenas prácticas educativas en función de la edad del alumnado.

Las actuaciones que nos permiten desarrollar el Plan de seguridad y confianza digital se concretan en:

- Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de medidas de actuación encaminadas a la formación de la comunidad educativa.
- Realización de talleres para alumnos sobre el uso seguro de internet:
3º y 4º EP: "Búsqueda segura en la red"
5º EP: "Identidad y huella digital"
6º EP: "Redes sociales"
- Celebración del Día Internacional de la Internet Segura.
- Todos los cursos se organizarán actividades dentro del Plan Director para la convivencia escolar y mejora de la seguridad en los centros educativos.

- El alumnado también participará durante 8 semanas en la formación de la Policía Nacional para conseguir la formación de CIBEREXPERTO.
- Análisis y firma del compromiso de buenas prácticas digitales, a partir de 3º EPO. ANEXO 6
- Exposición del Decálogo de buenas prácticas digitales para alumnado de 1º ciclo. ANEXO 7
- Entrega del carnet “alumno Ciber Seguro”. ANEXO 8

FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN A LAS FAMILIAS

Desde el centro también se organizan diferentes actuaciones en el ámbito familiar:

- Jornadas provinciales y talleres ofertados por el Grupo de Apoyo TICA de la provincia de Burgos. El centro realiza unos formularios para conocer el interés de las familias. Posteriormente a las familias que han mostrado interés se les envía un enlace a la ponencia en caso de ser telemática o la invitación señalando fecha y hora en caso de ser presencial.
- Atención a las dudas y asesoramiento sobre seguridad digital en las diferentes reuniones generales.
- Valoración de los recursos digitales de las familias y disposición a colaborar con recursos digitales personales en el ámbito familiar a través de un forms. (brecha digital)

[Recursos digitales. Familias.](#)

- A lo largo del curso se va enviado a través de Kaizala diferente documentación que se entiende puede ser de interés general para las familias: Guía de ayuda para alumnado y familia de la consejería de Educación, Guía par padres y educadores sobre el uso seguro de Internet, móviles y vídeo juegos de la Obra Social de Caja Madrid, Diferentes contratos/ pactos para buen uso de móviles, consolas y otros dispositivos familias de ForKids, y ¿qué hacemos los padres y madres ante las redes sociales? De CEAPA. Estos documentos se encuentran en este enlace

[Seguridad y competencia digital para familias](#)

En el RRI del centro quedan recogidas las actuaciones a aplicar en caso de un uso inadecuado e incidencias. Estas actuaciones son explicadas a alumnado y difundidas a las familias a través de la WEB del centro

C. PLAN DE ACCIÓN

C.1 Objetivos del Plan.

El grueso de estos objetivos estaba recogido en el punto A.4.

C.1.1. Objetivos de dimensión PEDAGÓGICA.

Referidos al alumnado

- Acercar al alumnado las TIC de un modo seguro y responsable con el fin de desarrollar el sentido crítico hacia ellas.

- Desarrollar la competencia digital y las habilidades tecnológicas del alumnado para alcanzar las destrezas tecnológicas necesarias
- Conseguir la autonomía y competencia digital del alumnado en el uso de las herramientas TICA.

Referidos al profesorado

- Impulsar la práctica docente favoreciendo la investigación y la innovación educativas, y potenciando el trabajo en equipo y el intercambio de experiencias.
- Ajustar la formación a las necesidades detectadas a partir de la memoria TIC, valoraciones, encuestas y cuestionarios.
- Participar en iniciativas de formación presencial y a distancia sobre el uso de las TIC.
- Utilizar la red como medio de formación permanente:
- Realización de formación a distancia.
- Búsqueda de recursos para el aula.
- Intercambio de experiencias con otros Centros y profesores
- Utilizar programas de apoyo al alumnado con ACNEAE.
- Desarrollar modelos de evaluación basados en las TIC.

Referidos a la comunidad educativa y otras instituciones

- Familiarizar y concienciar a toda la comunidad educativa sobre el uso de las TIC en el proceso de aprendizaje.
- Mantener y fomentar cauces digitales de intercambio y comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Promocionar la imagen del centro al exterior.
- Dinamizar el uso de los espacios online y la web del Centro como medio de información y vehículo de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Favorecer la formación de las familias en el ámbito de las TIC para facilitar el acompañamiento de las familias en el aprendizaje de sus hijos y en el uso seguro y responsable de las TIC.
- Establecer cauces de colaboración con otras instituciones y organismos, especialmente del entorno, para la realización de proyectos comunes.
- Participar en programas propuestos por diferentes administraciones.

Referidos a la integración curricular.

- Afianzar las TIC al trabajo escolar y en sus diversas posibilidades didácticas para facilitar el aprendizaje significativo y favorecer el aprendizaje cooperativo y social.
- Sistematizar las TIC como recurso didáctico en todas las áreas para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos, y que, a la vez, sean una fuente de motivación que permita una mejor integración y atención a la diversidad.
- Preparar materiales para su utilización con el alumnado.
- Planificar herramientas de evaluación a utilizar por cada ciclo.
- Facilitar y potenciar la integración de las TIC con el alumnado ACNEAE.

C.1.2. Objetivos de DIMENSIÓN ORGANIZATIVA.

Referidos a la gestión y organización de centro

- Continuar con el uso de las TIC en la realización de las tareas generales del Centro: programaciones, memorias, actividades, coordinación, comunicaciones, organización, gestión administrativa...
- Unificar todos los documentos del centro, circulares y notas informativas con el mismo formato.
- Garantizar la accesibilidad, la seguridad y la confidencialidad de los datos, documentación y recursos materiales del centro.
- Potenciar el empleo de las TICA como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Favorecer la utilización de las TICA, por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro, tanto en las labores administrativas como en su práctica docente diaria.
- Velar por la dotación y mantenimiento de una infraestructura digital adecuada.
- Garantizar y facilitar la accesibilidad a todos los servicios de internet para todos los miembros de la comunidad educativa: wi-fi, claves, usuarios, correos, credenciales del portal de educación...
- Aplicar medidas de seguridad para garantizar la protección, confidencialidad y seguridad de los datos académicos y educativos.
- Gestionar la retirada de componentes deteriorados de gran tamaño por la empresa de mantenimiento contratada o por el punto limpio del Ayuntamiento.
- Utilizar el correo corporativo de Educacyl y las herramientas de Office 365 como medio de comunicación y trabajo.
- Fomentar el intercambio de información entre los miembros del claustro a través de OneDrive.
- Implementar la evaluación propuesta dentro del Plan TICA.
- Mantener actualizadas la página Web y las Redes Sociales como medio de información y difusión de actividades.
- Salvaguardar los derechos de imagen, de propiedad intelectual y de protección de datos de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Poner a disposición de la comunidad educativa los documentos del centro, utilizando diferentes vías; WEB, correo Educa para documentos oficiales, KAIZALA para notas informativas a grupos.

C.1.3. Objetivos de DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

Referidos a las infraestructuras y equipamiento.

- Elaborar protocolos de actuación para garantizar el buen uso y el mantenimiento de los equipamientos TIC del centro por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Gestionar y optimizar el uso de todos los espacios y recursos disponibles.
- Documentar las infraestructuras y el equipamiento del centro.

- Contemplar asignaciones presupuestarias destinadas al correcto mantenimiento de las dotaciones existentes y de nuevas adquisiciones cuando sea necesario.
- Intentar dotar adecuadamente el colegio con nuevos recursos tecnológicos y/o digitales sustituyendo los que están en mal estado o no están operativos.
- Actualizar regularmente los servicios digitales del centro: página oficial de la Junta, Facebook.
- Mantener actualizado anualmente el inventario TICA del centro. Se revisará en el mes de septiembre para ver las necesidades concretas del nuevo curso y en el mes de mayo para cuantificar el material deteriorado.
- Retirar los aparatos estropeados mediante empresas especializadas en una adivinación de residuos peligrosos.
- Implementar un plan para la gestión de incidencias que abarque desde la actuación individual de profesores y alumnos en problemas simples hasta la actuación del responsable de medios informáticos, en problemas más complejos.
- Contratar con una empresa de mantenimiento externo, para aquellas incidencias que no se puedan resolver desde el propio centro.

C.3 Temporalización y reelaboración.

El Plan TICA será objeto de evaluación anual por parte del Equipo Directivo en colaboración con el Claustro de Profesores y en especial con la Comisión TICA.

Se comprobará la consecución de los objetivos de las dimensiones pedagógica, organizativa y tecnológica mediante el estudio de los resultados obtenidos en los formularios realizados para tal fin (escala desarrollada en el punto D.3.) y de los resultados obtenidos en SELFIE.

Una vez revisados se valorará la aplicación de las mejoras oportunas para conseguir optimizar aquellos objetivos cuyos resultados no hayan sido alcanzados. Cada año, se incluirán estas valoraciones en la Memoria Anual para su mejora y serán propuestas en la Programación General del curso siguiente como áreas de mejora. Además, si se considera necesario modificar algún aspecto del presente Plan TICA para cumplir los citados objetivos se procederá a revisar el mismo y a realizar los cambios oportunos.

C.4. Difusión y Dinamización.

El plan TICA está accesible para toda la comunidad educativa en la web del centro. Del mismo modo se difunde anualmente a los distintos sectores de la siguiente forma.

Alumnado: En las tutorías, al comenzar el curso se recordarán:

- Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran a disposición del alumnado en el centro.
- Objetivos y contenidos que se trabajarán durante el curso para el desarrollo de la competencia digital.
- Formas de acceso a los servicios digitales del centro de la Junta de Castilla y León.

Profesorado: Se recordará en las primeras reuniones del claustro los siguientes aspectos:

- Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro y normas de uso de los medios informáticos disponibles.
- Modificaciones en el plan TICA surgidas de la evaluación final del curso anterior.
- Se llevará a cabo el Plan de acogida TICA con los nuevos maestros que acudan al centro, a principios de septiembre.

Familias: En la primera reunión general:

- Se informa del plan y las novedades que afectan a sus hijos en función del nivel en el que estén escolarizados ese curso.
- Se recuerda las vías de comunicación y plataformas del centro.

C.5. Plan de acción en las áreas: Líneas de actuación

C.5.1 Gestión, organización y liderazgo

La gestión, organización y liderazgo corren a cargo del equipo directivo, el cual en coordinación con el coordinador TICA y con los miembros de la comisión se encargan de llevar a cabo todo lo relacionado con la tecnología de la información y de la comunicación.

La composición de la comisión, sus funciones y el desenvolvimiento de las TICs dentro de los diferentes planes y programas del centro se pueden ver más detalladamente en el punto B.1 del presente plan.

C.5.2. Proceso de enseñanza y aprendizaje

Lo que se pretende con el presente plan es que nuestro alumnado desarrolle una buena competencia digital, aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje. Para ello se realiza una secuenciación de contenidos (ANEXO 2), basando la metodología en una serie de aspectos fundamentales. Este punto se desarrolla con profundidad en el apartado B.2 del presente plan.

C.5.3. Formación y desarrollo profesional

Las competencias y habilidades TIC del profesorado son aspectos importantes que también se deben recoger y analizar en el plan, por eso es importante saber cuáles son y detectar las necesidades formativas. En el punto B.3 se pueden ver con más profundidad.

C.5. 4. Procesos de evaluación

En la elaboración del plan tenemos que diferenciar la evaluación que se lleva a cabo del centro, alumnado, profesorado, procesos de enseñanza... que se desarrollan en el punto B.4, de la evaluación del presente plan que se analizará más detalladamente en el punto D.

C.5.5. Contenidos y currículos

La competencia digital tiene un carácter transversal, por este motivo se ve reflejada en las programaciones curriculares de las diferentes áreas como se explica en el apartado B.5

C.5. 6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

En el punto B.6 se especifica la estrategia de desarrollo y situación actual del centro con respecto a las políticas de colaboración, trabajo en red e interacción social. El centro entiende que existen dos grandes ámbitos: interno y externo. A continuación, se resumen las herramientas utilizadas:

HERRAMIENTAS	INT.	EXT.	USUARIOS	FINALIDAD
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	•	•	Comunidad educativa	Comunicaciones oficiales
AULA VIRTUAL (TEAMS)	•	•	Profesorado y alumnado	Entorno virtual de aprendizaje
ONE DRIVE	•		Profesorado y alumnado	Almacenamiento de archivos
MICROSOFT 365	•	•	Profesorado y alumnado	Zona educativa con varias aplicaciones
KAIZALA	•	•	Profesorado y familias	Comunicación rápida y segura
RR.SS.(WEB, FACEBOOK, TWITTER)		•	Cualquier usuario	Difusión de actividades y eventos
SMILE AND LEARN		•	Profesorado y alumnado	Plataforma con actividades educativas
LIVEWOOKSHEETS		•	Profesorado y alumnado	Web para crear y completar fichas interactivas
GENIALLY	•	•	Profesorado, alumnado y familias	Web para crear material digital
KAHOOT		•	Profesorado y alumnado	Web para crear material digital
QUIZZIZ		•	Profesorado y alumnado	Web para crear material digital

C.5. 7. Infraestructura

Todo lo que se refiere a infraestructura se encuentra pormenorizado en el apartado B.7.

C.5. 8. Seguridad y confianza digital

En el punto B.8 se determina las medidas de seguridad y confianza digital aplicadas en el centro.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1. Estrategias de seguimiento del Plan

Entendemos la evaluación del plan TICA y desarrollo del mismo como un punto clave para la mejora, por eso es hemos establecido unas estrategias de evaluación que cumplen las siguientes características:

- Sera una evaluación que afecta toda la comunidad educativa.
- Evaluación continua: a lo largo de todo el curso.
- Evaluación multinstrumental: empleo de diferentes herramientas.
- Evaluación consensuada: al igual que el resto nuestro plan la evaluación será llevada a cabo teniendo en cuenta las propuestas de todo el claustro.
- Evaluación como parte del proceso de mejora: la evaluación será el punto de partida para la mejora del plan.

D.2 Áreas de evaluación.

Las áreas que tendremos que valorar e ir mejorando con el pasar del tiempo son las siguientes:

ÁREA 1: Integración curricular

- Grado de cumplimiento de los objetivos programados.
- Adecuación de los contenidos digitales trabajados.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Número de actividades digitales realizadas.
- Variedad y claridad de las actividades realizadas.
- Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos empleados.
- Efectividad de los recursos y materiales empleados.
- Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas.
- Adecuación de la metodología empleada.
- Adecuación de los agrupamientos utilizados.
- Contribución de las TICA al desarrollo de metodologías activas.
- Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación empleados.
- Contribución a la mejora del rendimiento escolar.
- Contribución a la mejora de la competencia digital del alumno.
- Clima de convivencia en las aulas en el desarrollo del resto de las TICA.
- Utilización del alumnado de las plataformas del centro fuera del aula.
- Adecuación del uso de TEAMS y las herramientas de Office al proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas.
- Grado de satisfacción del alumnado.
-

ÁREA 2: Infraestructuras y equipamiento

- Actualización de la página web del centro, blogs y redes sociales.

- Valoración de la difusión de la información del centro.
- Adecuación de la ubicación de los distintos dispositivos para su uso.
- Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro.
- Reparación de los equipos y los dispositivos.
- Retirada reglamentada de aparatos obsoletos.
- Adquisición de nuevos dispositivos.
- Valoración de la velocidad de la red de centro.
- Grado de cumplimiento de las normas relacionadas con los dispositivos digitales del centro.
- Adecuación de las medidas de Protección de Datos organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital.

ÁREA 3: Formación del profesorado

- Valoración de la formación del profesorado recibida en el centro.
- Valoración de la participación del profesorado en las charlas organizadas por el centro.
- Facilitación de materiales y recursos informativos al profesorado.
- Valoración de la participación del profesorado en actividades regladas relacionadas con las TICA.
- Valoración de las necesidades de formación para el siguiente curso.

ÁREA 4: Entorno familiar e institucional.

- Grado de comunicación utilizando medios digitales, con las familias.
- Nivel de participación de las familias en los recursos digitales que utiliza el centro.
- Valoración de la participación de las familias en las actividades organizadas por el centro relacionado con las TICA.
- Grado de satisfacción de las familias con la enseñanza TICA del centro.
- Valoración de la competencia digital de las familias.
- Valoración de las actividades ofertadas por otras entidades.

ÁREA 5: Gestión y Organización

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Adecuación de las medidas de protección de datos.
- Grado de comunicación digital dentro del profesorado.
- Participación del profesorado en las plataformas del centro.
- Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos y su grado de cumplimiento.
- Adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos
- Idoneidad de las herramientas utilizadas para la realización de trabajos compartidos entre el profesorado.
- Eficacia del apoyo al profesorado para la práctica de las TICA en el aula.

D.3 Indicadores de evaluación

En función de las áreas desarrolladas en el apartado anterior se ha elaborado una escala tabla con los indicadores que deberemos evaluar en las diferentes dimensiones. Esta tabla será evaluada por los diferentes ciclos durante el tercer trimestre y sus resultados serán recogidos y analizados por la comisión TICA. A partir del análisis de esta tabla y otros elementos de evaluación se llegará a conclusiones y se tomarán decisiones de mejora.

Escala de evaluación de la implementación de las TICA en el centro.		
	Indicadores	Grado
DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	Grado de cumplimiento de los objetivos programados.	
	Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
	Número de actividades digitales realizadas.	
	Variedad y claridad de las actividades realizadas.	
	Efectividad de los recursos y materiales realizados.	
	Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas.	
	Adecuación de la metodología empleada	
	Adecuación de agrupamientos utilizados.	
	Contribución de las TICA al desarrollo de metodologías activas.	
	Adecuación de las estrategias e instrumentos de evaluación empleados.	
	Contribución a la mejora del rendimiento escolar.	
	Contribución a la mejora de la competencia digital del alumno.	
	Utilización del alumnado de las plataformas del centro fuera del aula.	
	Adecuación del uso de TEAMS y las herramientas de Office al proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas.	
Grado de satisfacción del alumnado.		
DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.	
	Grado de comunicación digital dentro del profesorado.	
	Participación del profesorado en las plataformas del centro.	
	Colaboración del profesorado en las tareas digitales compartidas.	
	Nivel de colaboración entre el profesorado en las actividades TICA.	
	Adecuación de los horarios para la utilización de los medios informáticos.	
	Eficacia del apoyo al profesorado para la práctica de las TICA en el aula.	
	Grado de comunicación digital con las familias.	
	Nivel de participación de las familias en las plataformas del centro.	
	Valoración de la formación del profesorado recibida en el centro.	
	Facilitación de materiales y recursos informativos al profesorado.	
DIMENSIÓN	Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos y su grado de cumplimiento.	
	Actualización de la página web del centro, blogs y redes sociales.	
	Valoración de la difusión de la información del centro.	
	Estado de los materiales y recursos tecnológicos del centro.	

Reparación de los equipos y dispositivos.	
Retirada de forma eficiente de aparatos obsoletos.	
Adecuación de las medidas de protección de datos.	
Organización de actividades y talleres para el alumnado sobre seguridad y confianza digital.	
Grados de la escala: 1 (Muy bajo), 2 (Bajo), 3 (Medio), 4 (alto), 5 (muy alto).	

D.4 Instrumento de diagnóstico y tiempo de ejecución.

Los instrumentos de diagnóstico y momento de aplicación de estos quedan recogidos en el siguiente cuadrante, siendo informado del claustro al inicio de curso y estableciendo cauces para su mejor y cambio:

DIMENSIÓN POR VALORAR		INSTRUMENTOS	QUIEN EVALUA	INFORMACIÓN PROPUESTAS	ACUERDOS
1º TRIMESTRE	Alfabetización inicial del profesorado. Brecha digital familias. Adquisición CD alumnos. Objetivos trabajados. Metodologías empleadas. Dispositivos empleados. en el proceso E-A. Convivencia TICA. Dispositivos, incidencias y necesidades. Comunicación interna/externa. Seguridad digital.	Forms alfabetización Forms recursos familias Evaluación trimestral de indicadores/criterios TICA. Inventario de recursos. Incidencias RRI. Incidencias técnicas	Equipo directivo Tutores	CCP Comisión TICA	Equipo directivo CCP/Claustro
2º TRIMESTRE	Adquisición CD alumnos. Objetivos trabajados. Metodologías empleadas. Dispositivos empleados. en el proceso E-A. Convivencia TICA. Dispositivos, incidencias y necesidades. Comunicación interna/externa. Seguridad digital.	Evaluación trimestral de indicadores/criterios TICA. Inventario de recursos. Incidencias RRI. Incidencias técnicas. DAFO. Si fuese pertinente.	Tutores Equipo directivo	Comisión TICA CCP	CCP CCP/ Claustro
3º TRIMESTRE	Evaluación externa del plan TICA. Inventario de recursos existencias, necesidades y ubicaciones. Formación externa/interna siguiente curso. Adquisición CD alumnos. Objetivos trabajados. Metodologías empleadas. Dispositivos empleados. Convivencia TICA. Comunicación interna/externa. Seguridad digital. Grado de satisfacción alumnado/ familias. Evaluación/ implementación TICA en el centro	Selfie. Forms evaluación plan TICA (profesorado y familias) CFIE cuestionario de detección. Evaluación trimestral de indicadores/criterios TICA. Inventario de recursos. Incidencias RRI. Incidencias técnicas. Forms alumnado 4º y 6º. Escala de evaluación para la competencia digital del alumnado. (final de ciclo)	Externo Comisión TIC Equipo directivo Coordinación de formación Tutores Equipo directivo Claustro	Comisión TICA Equipo directivo	Equipo directivo CCP/ Claustro

D.5. Evaluación respecto a la comunidad educativa

Como se viene explicando a lo largo de todo nuestro plan TICA, la evaluación se realiza en todos los sectores de la comunidad educativa. Para ello se emplean diferentes instrumentos, estrategias y momentos que están indicados en la tabla del punto D.4 “Instrumento de diagnóstico y tiempo de ejecución”.

E. PROPUESTAS DE MEJORA

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Desde nuestro centro apostamos porque el plan sea un documento práctico, cuya función es la de ordenar, organizar y unificar la integración de las nuevas tecnologías que llevamos a cabo en el centro. Pero también tiene que ser un documento vivo y cambiante, donde se implique toda la comunidad educativa. Por lo que será revisado anualmente para poder establecer los cambios necesarios.

Somos conscientes de los pasos importantes que hemos venido dando en los últimos cursos, pero también del camino que queda por andar y al que nos enfrentamos con ilusión y ganas por mejorar y seguir aprendiendo.

Creemos firmemente que una de nuestras fortalezas es la capacidad de trabajo en equipo, un equipo consistente que ha ido avanzando de la mano procurando responder a las demandas, intereses y necesidades de cada uno de los miembros del equipo.

Este plan está siendo desarrollado a lo largo de este curso escolar y al finalizar el mismo, a través de las diferentes herramientas, comprobaremos la eficacia y funcionalidad del mismo.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

Llevar adelante en el CEIP La Charca el Plan TIC supone un reto para toda la comunidad educativa. Es seguro que a la hora de evaluar el proceso encontraremos deficiencias, pero también es cierto que nos encontraremos con grandes logros y nos sentiremos orgullosos del esfuerzo y del tiempo invertido. Forma parte del ADN del CEIP La Charca las ganas de querernos superar y mejorar en todos los ámbitos posibles dentro de nuestra práctica docente, por ello el Plan TICA será siempre un documento vivo y cambiante, que recogerá todas las mejoras posibles llevadas a cabo en el centro.

Durante los últimos cursos, hemos sido dotados de gran cantidad de material y hemos priorizado la renovación y adquisición de dispositivos. Esto ha motivado un cambio en gran parte de nuestro Plan, modificando la manera de trabajar, la secuencia de contenidos planteada y los objetivos que alcanzar por el alumnado. Creemos que esto es una oportunidad para plantear el cambio a nivel pedagógico que se llevaba buscando desde hace años.

Las líneas de mejora vienen determinadas en nuestro Plan TICA, por las herramientas del que le hemos dotado, con la finalidad de detectar las debilidades y proceder a la reflexión que nos permita avanzar en la competencia digital y así mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Estas herramientas como: programaciones, selfie, los forms, memoria, serán la base para elaborar próximas líneas de actuación. Permittiéndonos diseñar los planes de formación del profesorado y seguir evolucionando en la competencia digital.

Hasta el momento y pendientes de la aplicación de las herramientas arriba mencionadas, podemos señalar que algunas de las líneas de actuación para próximos cursos podrían ser:

- Mejorar los recursos digitales del centro.
- Implicación en el desarrollo de proyectos de innovación del CRFPTIC.
- Mayor concreción en la definición de propuestas digitales para trabajar con el alumnado en las programaciones didáctica.
- Mantener y ampliar la formación al profesorado en aspectos relacionados con la curación de contenidos, herramientas de evaluación y elaboración de material digital propio.
- Sistematizar y organizar actividades, tiempos, espacios, y recursos para el desarrollo de actividades digitales.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

Cada año, se evaluará y quedarán recogidos en la memoria anual los aspectos a mejorar, siendo el punto de partida para la elaboración de las modificaciones del plan TICA. Se implicará a todo el profesorado en las reuniones de los equipos docentes, bajo la línea de actuación que marque la comisión TICA y posteriormente se aprobará en el claustro y consejo escolar.

El CEIP La Charca ha recorrido un largo camino durante estos años que va dando sus frutos, aunque creemos que siempre hay posibilidad de hacerlo mejor. Todavía tenemos algunas asignaturas pendientes por reforzar y el objetivo a corto plazo del centro es, poder trabajar y sistematizar ciertos aspectos de manera correcta y óptima antes de afrontar nuevos desafíos. Durante el curso 21-22, se ha realizado una gran modificación gracias a la incorporación de las aulas virtuales de manera generalizada y el Claustro ha trabajado mucho para poder concretar cómo incorporar los contenidos y actividades de sus áreas para que formen parte de esta nueva forma de ver la educación. Por ello, no nos cabe duda de que en el futuro podremos seguir mejorando y trabajando por el beneficio de nuestro alumnado.

RESUMEN DE ANEXOS

ANEXO 1. Documento de préstamo de dispositivos digitales

ANEXO 2. Secuencia de contenidos de competencia digital.

ANEXO 3. Inventario de material informático. Rúbrica de la competencia digital

ANEXO 4. Hoja de registro de incidencias técnicas.

ANEXO 5. Consentimientos derechos de imagen y voz.

ANEXO 6. Compromiso de buenas prácticas digitales.

ANEXO 7. Decálogo de buenas prácticas digitales.

ANEXO 8. Carnet de alumno Ciber Seguro.

ANEXO 9. Plan de acogida.